



**1 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



1

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DE DOCENTES Y  
DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALLE DEL  
CAUCA**

**2012-2015**



**2 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



**JHON FREDY PIMENTEL MURILLO  
Alcalde Municipal**

2

**CRISTHIAN YAMIL ESCOBAR  
Secretario de Educación**

**MARÍA DIGNORA GIL PANESSO  
MYRIAM MORENO SÁNCHEZ  
NORHA MEJIA VALENCIA**

**Equipo de Calidad**



**3 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



**COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MUNICIPIO DE  
JAMUNDI**

3

<b>Dra. ANA LUCIA ROSERO</b>	<b>Normal Superior Farallones de Cali</b>
<b>Dr. RUBEN DARIO LOZANO</b>	<b>Universidad Libre</b>
<b>Dr. LEONEL RUBIANO</b>	<b>Fundación Universitaria Bautista</b>
<b>Dra. GLORIA RODRÍGUEZ y Pedag.</b>	<b>Universidad del Valle- Instituto de Educación y Pedagogía</b>
<b>Dra. RITA LINARES y Pedag.</b>	<b>Universidad del Valle- Instituto de Educación y Pedagogía</b>
<b>Dr. RAMIRO OVALLE Integrado</b>	<b>Docente I. E. Central de Bachillerato</b>
<b>Lic. OTILIA OLAYA JIMÉNEZ</b>	<b>CEID-Jamundí</b>
<b>Profesional. WILMER MAYOR</b>	<b>Administrador de la Carrera Docente</b>
<b>Lic. CARLOS ALBERTO ROJAS</b>	<b>Coordinador I.E. LITECOM</b>
<b>Lic. DANILO JARAMILLO</b>	<b>SUTEV (Sindicato de Educadores del Valle )</b>
<b>Lic. MARIA DIGNORA GIL PANESSO</b>	<b>Coordinadora de Calidad -SEM- Jamundí</b>
<b>Mag. NORHA MEJIA VALENCIA</b>	<b>Líder Gestión de Evaluación -SEM- Jamundí</b>
<b>Sra. MYRIAM MORENO SANCHEZ</b>	<b>Técnico Administrativo de Calidad - SEM-</b>



## TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	5
Justificación.....	7
1. Objetivos de Formación.....	8
1.1. Objetivo General.....	8
1.2. Objetivos Específicos.....	8
2. Referentes	
Diagnósticos.....	9
2.1. Contexto General.....	9
2.2. Ubicación geográfica-Generalidades del Municipio.....	10
2.3. Características Socio económicas.....	11
2.4. Educación.....	13
2.4.1. Caracterización de los docentes.....	14
2.4.2. Caracterización de los estudiantes.....	22
2.4.3. Resultados Pruebas SABER .....	23
3. Finalidades y propósitos de la formación de los Docentes y Directivos Docentes.....	32
4. Identificación de necesidades de formación docente .....	33
5. Metas e indicadores .....	35
6. Política de formación.....	38
7. Estrategias.....	45
7.1. Metodologías .....	45
7.1.1. Aprendizaje de pares .....	45
7.1.2.- Construcción colectiva a partir de la crítica- reflexiva....	45
7.1.3.- Articulación a sistemas digitales de enseñanza.....	45
8. Ejecución.....	46
9. Socialización.....	46
10. Seguimiento y Evaluación.....	46
11. Plan Operativo I.....	47
12. Plan Operativo II.....	47



## Lista de Tablas y Figuras

5

<b>Tabla No. 1. Proyección de la Población del Municipio.....</b>	<b>13</b>
<i>Tabla No. 2. Establecimientos educativos por carácter y zona.....</i>	<i>14</i>
Tabla No. 3. Docentes según nivel de desempeño y título obtenido.....	15
<b>Tabla No. 4. Directivos, Docentes y Administrativos Instituciones Educativas Oficiales.....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla No. 5. Grado en el Escalafón Docentes y Directivos Decreto 2277...17</b>	<b>17</b>
Gráfico No. 1. Grado en el Escalafón Docentes Decreto No. 2777.....	18
<b>Gráfico No.2. Grado en el escalafón Docentes 1278.....</b>	<b>20</b>
<b>Gráfico No. 3. Docenes por Nivel de desempeño.....</b>	<b>21</b>
Tabla No. 6. Docentes según título y área de enfoque.....	22
Tabla No. 7. Relación Técnica Salas y Equipos de Cómputo en las IE Oficiales por estudiante.....	23
Tabla No. 8. Estudiantes por Institución según Género .....	24
Gráfica No. 4. Comparativo de Resultados SABER 11-2010-2.....	25
Gráfico No. 5. Comparativo de resultados entre las Instituciones Educativas de Jamundí, PRUEBAS SABER 11-2010-2.....	26
Gráfico No. 6. Comparativo de resultados entre las Instituciones Educativas de JAMUNDÍ, OFICIALES Y PRIVADAS PRUEBAS SABER 11-2010-2.....	27
Gráfico No. 7. Comparativo de resultados entre las instituciones educativas de JAMUNDÍ, OFICIALES Y PRIVADAS PRUEBAS SABER 11-2010-2.....	28
Gráfico No. 8. Comparativo de resultados pruebas SABER 11-2010-2 Y 2009-1 ENTRE NACIÓN, VALLE Y JAMUNDÍ .....	28
Gráfico No. 9. Comparativo de resultados SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN .....	29
Gráfico No. 10. Comparativo de resultados PRUEBAS SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUAJE.....	30
Gráfico No. 11. Comparativo de resultados SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA.....	31
Gráfico No. 12. Comparativo de resultados SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.....	32
Gráfico No. 13. Comparativo de resultados SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE FILOSOFÍA.....	33
Gráfico No. 14. Comparativo de resultados SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA.....	36
Gráfico No. 15. Comparativo de resultados SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE QUÍMICA.....	36



## PRESENTACION

El presente documento tiene la intencionalidad, de una parte, de establecer un plan territorial de Formación atendiendo a las necesidades, expectativas y demandas profesionales de los docentes y directivos docentes del municipio de Jamundí, encaminado a desarrollar y perfeccionar las competencias necesarias para mejorar las prácticas pedagógicas y establecer las estrategias de capacitación que puedan elevar la calidad de los procesos educativos; tarea que requiere determinar las características propias de la municipalidad, lograr interacción entre la teoría y la práctica para crear y adoptar las políticas de formación y cualificación docente pertinentes social y académicamente, de acuerdo a las necesidades detectadas

6

El plan integra por lo tanto, un conjunto de acciones formativas intencionadas, de los docentes y de gestión educativa de los directivos, así como el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, atendiendo a la integración de niveles, ciclos y áreas y la articulación con el sector productivo. En este sentido, los participantes en su desarrollo deben contar con un alto nivel de pertenencia, productividad, creatividad y empoderamiento.

Este plan territorial de formación de docentes y directivos docentes en servicio se constituye en un elemento importante para contribuir a la calidad educativa, en la medida que recoge las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio vinculados al municipio de Jamundí y materializa su mejora en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables.

De otra parte, la intención, es la de animar el debate académico en las facultades de educación o similares, en las escuelas normales superiores de la región, y al interior de la secretaría de educación, para lo cual se solicita a los interesados hacer una lectura crítica del presente documento, que permita enriquecerlo y/o afinarlo develando sus aciertos o sus debilidades.

Los postulados que soportan teóricamente la construcción de las políticas en este sentido son:

1. El proceso de certificación del municipio de Jamundí, que lo habilita legalmente para el manejo autónomo de la educación en su territorio.
2. Concebir la complejidad como un rasgo natural de la realidad y como propuesta de entendimiento e intervención de lo educativo.
3. Identificar la hermenéutica como una filosofía de la comprensión que define y caracteriza la ruta de la formación docente.
4. Definir la capacitación como un proceso de recuperación de sentido que permite transformar las prácticas pedagógicas, y de gestión educativa.



7 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



5. El acuerdo No. 011 de Mayo 31 de 2005 que reconoce como zona **ETNOEDUCADORA, SALUDABLE Y PRODUCTORA**, el Municipio de Jamundí.
6. La ley 715 de 2001

7

Si se reflexiona sobre los anteriores postulados, se puede deducir que para ello se requiere que la investigación sea permanente, y genere la transformación de las prácticas pedagógicas de tal manera que intervengan en la generación de nuevos sentidos para el ejercicio de la profesión docente en el municipio de Jamundí.

### JUSTIFICACION

El docente es el actor principal en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa, pues es el nexo en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y las modificaciones en la organización institucional. Las reformas educativas se traducen en las escuelas y llegan al aula por medio del docente.

En estos momentos de crisis social, son muchas las situaciones y responsabilidades que en el escenario escolar le corresponde al maestro asumir, retos frente a los cuales en muchos casos no está preparado, pero que sin embargo no los debe eludir dada su responsabilidad ante la comunidad y la necesidad de implementar las políticas educativas.

Ante este panorama es menester señalar la necesidad de formular y desarrollar el presente plan de formación docente desde una mirada renovada respecto a la forma de pensar, valorar y realizar la cualificación de los maestros de Jamundí, en la perspectiva de municipio **etnoeducador**. Esta responsabilidad implica a la Secretaría de Educación certificada, tener una visión integral, y de responsabilidad institucional frente al proceso de formación permanente, para generar en el maestro una nueva mentalidad y actitud, abiertas al cambio, fundadas en el saber pedagógico, el saber específico, el dominio de la didáctica, el espíritu investigativo e innovador para ejercer creativamente la profesión docente.

En la sociedad del conocimiento, se requieren docentes que tengan una formación integral, técnica, científica, social y humanística, que sean capaces de dar respuestas a las crecientes exigencias a las que se enfrentarán en su vida profesional como ciudadanos y seres humanos.

El maestro mejor formado y con un mayor grado de consciencia sobre el papel que tiene en la sociedad, será por naturaleza, agente de transformación social, actuará crítica y éticamente sobre la realidad de las instituciones educativas y de las comunidades para avanzar en la construcción social de una región con mejores niveles de competitividad, convivencia pacífica y valores humanos



## 1. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Generar procesos de formación y actualización permanente que cualifiquen el ser y el quehacer docente, hacia el rol de orientador flexible, investigador analítico y facilitador de aprendizajes para la vida de tal manera que pueda contribuir con las transformaciones pedagógicas, institucionales y sociales que se requiere el municipio de Jamundí, como territorio etnoeducador.

### 1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1.1. Desarrollar programas de formación y actualización docente acordes con las necesidades planteadas por el contexto educativo, para la construcción de currículos pertinentes, según grupos poblacionales, multiculturales y pluriétnicos.

1.1.2. Fortalecer el rol del maestro en los procesos educativos, generando conciencia y motivación sobre la importancia que tiene como agente de cambio en el aula y en la comunidad.

1.1.3. Promover el desarrollo de la gestión de los directivos docentes a través de programas de actualización permanente que permitan la transformación pedagógica e integral de las instituciones educativas, para el cumplimiento de los objetivos misionales y organizacionales definidos en los Proyectos Educativos Institucionales - PEI.

1.1.4. Brindar formación bilingüe que coadyuve al desarrollo de competencias básicas para el dominio de un idioma extranjero, como elemento esencial de cualquier sociedad interesada en hacer parte de dinámicas globales de tipo académico, cultural y económico.

1.1.5. Acompañar a los establecimientos educativos en la actualización y ajustes del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de acuerdo con sus necesidades pedagógicas y las de la región, a fin de tener propuestas educativas pertinentes y relevantes para la comunidad educativa.

1.1.6. Promover y consolidar acciones interdisciplinarias orientadas a la creación y funcionamiento de redes de conocimiento para facilitar el trabajo colaborativo de los docentes y lograr articulación y autogestión de los procesos de formación.

1.1.7. Desarrollar las competencias necesarias en los docentes para el uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación -MTIC, con el fin de crear ambientes favorables para el aprendizaje y lograr mayor familiarización y aplicación de estas herramientas en la cotidianidad escolar.

1.1.8. Promover el desarrollo pedagógico del docente en la comprensión y aplicación de la investigación en el aula, estimulación temprana, convivencia pacífica y resolución de conflictos, transversalidad de los proyectos pedagógicos, sistema institucional de evaluación, inclusión de niños con condiciones especiales, así como en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de avanzar en la construcción de una educación incluyente y de calidad.





## 2. REFERENTES DIGANOSTICOS

### 2.1. CONTEXTO GENERAL

9

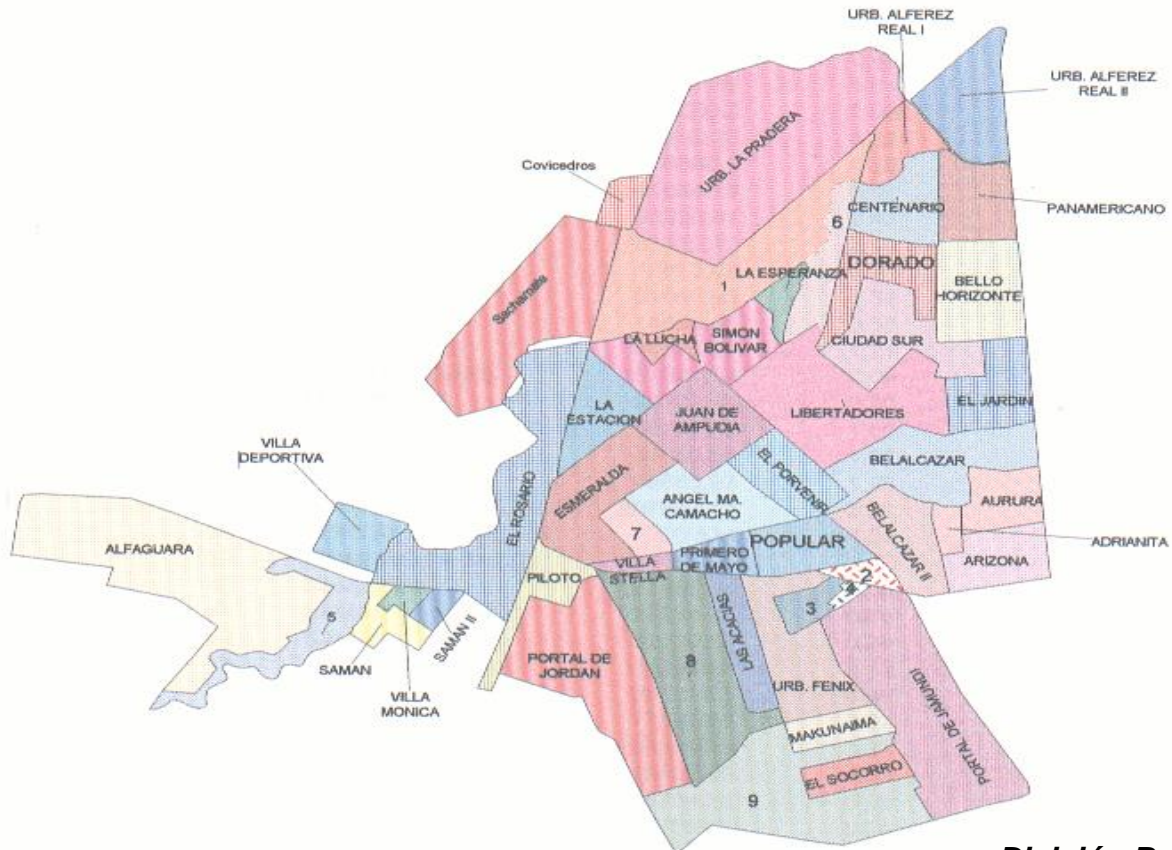
- Plan de desarrollo Municipal que proyecta la reestructuración de la Secretaria de Educación acorde con el nuevo estatus como entidad certificada. Administración actual comprometida con el proceso.
- Municipio de Jamundí descentralizado, con el manejo de los recursos del SGP. Ley 715 y reglamentarias sobre competencias y recursos.
- Las corrientes de pensamiento de todas las disciplinas del conocimiento y las visiones políticas mundiales sobre el devenir del género humano, centran en la educación la fuente que posibilita su formación y desarrollo para sortear las condiciones que le rodeen. Visiones y opiniones que se están conociendo desde hace unos 25 años.
- Enfoques que desde las ciencias sociales (Psicología, sociología, antropología, filosofía) aportan tesis y reflexiones sobre el deber ser de la educación pero ante todo las trazas que la escolaridad aporta a las personas que acceden a ella.
- “De este modo, si volvemos a la consideración de que la profesionalización docente se constituye sobre la base de ciertas características valoradas en la modernidad, la primera de ellas alude a la capacidad de los docentes para ir construyendo su propia reflexión epistemológica sobre el hecho educativo, es decir, su capacidad para construir su propio saber pedagógico.”<sup>1</sup> El oficio del Pedagogo, Bazán, Campos D. referido de Ducoing, 1998. El texto sugiere un movimiento creciente a nivel mundial para el reconocimiento de la profesionalización del ser docente como creador de paradigmas, transformador y socio crítico.

---

1



## 2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA-GENERALIDADES DEL MUNICIPIO



### **División Barrios**

El municipio de Jamundí se ubica en el suroccidente Colombiano en la margen izquierda del Río Cauca y entre la cordillera Occidental y El Parque Nacional Natural Los Farallones, a 3° 39' 11" de Latitud Norte, con una longitud oeste de 76° 32' 392" y a una Altitud de 975 metros sobre el nivel del mar. Su Temperatura promedio es de 23 grados sobre el nivel del mar.

Se encuentra en el suroccidente del Departamento del Valle del Cauca al sur de la capital Santiago de Cali a solo 17kms de distancia, siendo el Río Jamundí el límite natural entre dichos municipios. Es uno de los municipios más antiguos; primero en el departamento del valle y cuarto en Colombia.

En 1534 Sebastián de Belalcázar solicitó a Francisco Pizarro que le concediera la gobernación de la provincia de Quito. Como Pizarro no aceptó esa propuesta, Belalcázar resolvió independizarlas y emprendió viaje hacia el norte, tras la famosa leyenda del dorado de Cundinamarca. En Latunga Ecuador, Belalcázar ordenó a sus lugartenientes Pedro de Añasco y Juan de Ampudia adelantarse en la expedición que él los seguiría con unos días de diferencia. Después de casi dos



11 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



años llegaron a las tierras del cacique Xamundi empezando así el descubrimiento y la conquista del territorio que hoy conocemos como el Valle del Cauca.

Ampudia decidió fundar inmediatamente una población para que Belalcázar lo encontrara posesionado. Es así como el 23 de Marzo de 1536 fundó un pequeño caserío que recibió el nombre de VILLA DE AMPUDIA. Esta fue la primera población fundada por españoles en el occidente colombiano, siguiendo luego Vijes y después Cali.

Debido a los continuos ataques de los indios, los moradores resolvieron trasladar la población al sitio conocido con el nombre de los CEDROS poco después se la llamo RIO CLARO posteriormente fue llamada EL ROSARIO y durante el último cuarto del siglo XVIII recibió el nombre de JAMUNDI cuando pertenecía a la gran provincia del cauca.

En el año 1725 ya tenía la denominación de vice-parroquia y estaba administrada por un corregidor, el señor MORALES CARRANZO. Para el año 1796 Don JOSE DE ESPELETA DISCATILLO Y PRADO quien era el virrey, creo la alcaldía para Jamundí; siendo elegido JUAN ANTONIO ECHEVERRI como primer alcalde. La iglesia parroquial de Jamundí fue comenzada en el último cuarto de siglo XVIII por el maestro constructor don MATEO CORDOBA y fue consagrada en 1800.

Jamundí fue elevado finalmente a la categoría de Municipio en 1885 con la creación del Departamento del Valle fue anexado a este con la misma categoría.

### 2.3. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

Con las características de los nuevos pobladores después de los conquistadores vinieron las tendencias socioeconómicas: grandes haciendas de familias venidas del cauca con ganado y agricultura extensa. Al llegar la colonización por familias de raza Negra libertarias hacia 1850 y el asentamiento de indígenas provenientes de la zona del cauca especialmente de origen Páez y otros colonizadores de Antioquia, el viejo Caldas, Tolima, contribuyeron al incremento de las actividades ganaderas, mineras y la pesca. En tiempos presentes se ha incrementado el cultivo de la caña de azúcar, se mantiene en alguna proporción el cultivo del arroz, la yuca, el plátano y las frutas. El municipio posee tres zonas económicas bien definidas: La urbana, la rural y la plana.

La pavimentación de la vía Cali – Jamundí, así como la vía panamericana que une a Jamundí con la capital Cali y con los departamentos de Cauca y Nariño y la construcción del puente sobre el rio Cauca, da inicio a la comercialización agropecuaria y a una explotación de su riqueza hídrica, ambiental y turística; actividades por las cuales es reconocida a nivel departamental y nacional.

Carrera 11 Carrera 11 Nro. 12-17, Barrio Simón Bolívar -  
Email: [secretariadeeducacion@jamundi-valle.gov.co](mailto:secretariadeeducacion@jamundi-valle.gov.co)



12 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Actualmente Jamundí es un emporio turístico y una ciudad de enorme proyección urbanística; El [cholado](#) es un manjar tropical tan famoso en Jamundí que hay un parque que lleva el nombre de esta bebida. Jamundí es uno de sitios turísticos más visitados por personas de Colombia y el mundo, precisamente por la dulzura del refrescante cholado y por ser Jamundí una tierra que ofrece descanso y paz a quien la visita.

El territorio de Jamundí cuenta con gran territorio rural en dónde se asienta población afrodescendiente e indígena tales como los corregimientos de Timba, Robles, Villa Paz, Villa Colombia, Guachinte, Bocas del Palo, Potrerito, entre otras, lo que motivó un acuerdo del Consejo municipal para declararlo como Municipio etnoeducador.

Su población supera los cien mil habitantes, hecho que de acuerdo a la ley 715 de 2001, le mereció la certificación por parte del MEN para el manejo autónomo de la educación. Su cercanía con la capital, Cali, hacen de este municipio, una región con unas características de movilidad poblacional especiales, ya que muchos de sus habitantes duermen en Jamundí, pero su vida laboral transcurre en la capital, al contrario, muchos otros duermen en Cali, pero laboran en Jamundí, lo que genera un concepto diferente del sentido de pertenencia que ha generado una serie de situaciones que unidas a los problemas que consigo trajeron el narcotráfico y los grupos alzados en armas y al margen de la ley, se evidencia en violencia, intolerancia, ansía del dinero fácil y en general de pandillismo, bullying, problemas de consumo de sustancias psicoactivas, embarazos prematuros, abuso sexual (turismo sexual), entre otros que afecta mayormente a la población joven.

**Tabla No. 1. Proyección de la Población del Municipio**

Población por Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de Habitantes	96.993	99.079	101.192	103.337	105.510	107.730	110.000

Fuente: DANE 2005

#### 2.4. EDUCACIÓN

El municipio de Jamundí ofrece el servicio público educativo a través de 15 Instituciones Educativas oficiales (10 rurales y 5 urbanas) con un total de 70 sedes y una población matriculada (a Abril de 2012) de 17.668 estudiantes.



13 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Tabla No. 2. Establecimientos educativos por carácter y zona

Carácter Establecimientos	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Oficial	5	10	15
Privado	35	0	35
Total	40	5	50

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

13

El acceso a algunas sedes rurales es difícil por su ubicación en la zona montañosa, donde solo se desplazan camperos, además por las condiciones de inseguridad y de hostigamiento en que sobreviven muchos de los habitantes de estas zonas, acosados permanentemente por los enfrentamientos entre el ejército y los grupos al margen de la ley, situaciones que por supuesto tienen que sortear los directivos y docentes.

En general las condiciones de las plantas físicas tanto en la zona urbana como en la zona rural es deficiente. Se destaca la reciente construcción de dos nuevos colegios, uno en el corregimiento de Villa Paz y otro en el sector de Terranova, adscrito a la sede Alfredo Bonilla Montaña del sector San Isidro y la asignación de un lote en el sector de La Pradera, para la construcción y reubicación de sede Central del Liceo Técnico Comercial LITECOM, que actualmente es una de las I.E. que alberga mayor número de estudiantes, con una infraestructura obsoleta no solo por las condiciones de su planta física sino también por su ubicación.

Actualmente se cuenta con una planta de cargos oficial de 46 directivos docentes (rectores, coordinadores y directores), 598 docentes, 90 administrativos, 3 Directores de Núcleo 1 Supervisora y 17.668 alumnos matriculados.

Funcionan en el municipio 35 Instituciones educativas de carácter privado con una población matriculada de 4.511 estudiantes en los niveles de pre-escolar, básica y media.

De acuerdo a los resultados de las pruebas SABER, la educación en el municipio enfrenta problemas relacionados con la calidad, la equidad y la pertinencia en los diferentes niveles; por lo que se hace necesaria una formación de alto nivel a docentes y agentes educativos, en competencias y sus respectivas evaluaciones.

De un lado, se conocen algunas dificultades por parte de los docentes y los directivos docentes en la evaluación del rendimiento escolar; dificultades que imposibilitan la aplicación y práctica pedagógica de la evaluación para lograr que los estudiantes aprendan lo que tienen que aprender en el momento oportuno y que dichos aprendizajes les posibiliten actuar en su cotidianidad, en su contexto y en conexión con el mundo.



14 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Por otra parte, el hecho particular de ser Jamundí un municipio etnoeducador compromete aun más la formación de todos los agentes educativos de la localidad en esta dirección ya que se debe responder a una realidad de la comunidad y a las demandas que esta situación genera en la educación municipal con un currículo pertinente y que responda a las características de una educación media técnica que ha planteado el gobierno municipal en el plan de desarrollo para los jóvenes del municipio.

Teniendo en cuenta que no se tienen antecedentes de planes con objetivos de formación, cualificación y capacitación para elevar el nivel de competencias y desempeños de los docentes oficiales que laboran en las IE de Jamundí específicamente y de manera fundamental, que la instancia de la Secretaría de Educación se encuentra en proceso de estructuración y organización, se toman en cuenta las demandas de los profesionales docentes con cargo directivo, que actualmente están al frente de los procesos de Gestión y Administración de las 16 instituciones educativas y las personas que los complementan desde las labores de auxiliares, teniendo, además como referentes las políticas y lineamientos nacionales y regionales.

#### 2.4.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS DOCENTES

Tabla No. 3. Docentes según nivel de desempeño y título obtenido

Pre-Escolar	No.	%	Básica Primaria	No.	%	Básica Secundaria	No.	%
Doctor	0		Doctor			Doctor	1	0.34
Magister			Magister			Magister		
Licenciado	32	88.89	Licenciado	201	75.56	Licenciado	252	81.75
Bachiller Pedagógico	0	00.0	Bachiller Pedag.	11	4.14	Bachiller Pedagóg.	3	1.02
Normalista	1	2.78	Normalista	47	17.67	Normalista	9	3.06
Maestro	1	2.78	Maestro	1	0.38	Maestro	1	0.34
Técnico	2	5.56	Técnico			Técnico		
Profesional otra Área			Profesional otra Área	6	2.26	Profesional otra Área	29	9.86
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>6.1</b>		<b>261</b>	<b>43.7</b>		<b>300</b>	<b>50.1.2</b>

Fuente: Área de Talento Humano- Cesar Melo



15 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Tabla No. 4. Directivos, Docentes y Administrativos Instituciones Educativas Oficiales

15

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA		Rector	Coord.	Docentes	Administrat.	Subtotal		Total
	Urb.	Rur.					Urb.	Rural	
IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		X	1	2	36	10		49	49
E ALFREDO BONILLA MONTAÑO		X	1	2	43	3		48	49
IE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO	X		1	4	61	12	78		78
IE ESPAÑA	X		1	3	54	10	68		68
IE GENERAL PADILLA		X	1		12	1		14	14
IE GENERAL SANTANDER		X	1	1	33	2		37	37
IE JOSE MARIA CORDOBA		X	1	1	28	2		32	32
IE LUIS CARLOS VALENCIA		X	1	1	34	5		41	41
IE SAN ANTONIO		X	1		18	2		21	21
IE GABRIELA MISTRAL		X	1		11			12	12
IE PRESBITERO HORACIO GOMEZ GALLO		X	1	2	43	10		56	56
IE ROSA LIA MAFLA	X		1	4	63	10	78		78
IE SIMON BOLIVAR	X		1	3	54	7	65		65
IE SIXTO MARIA ROJAS		X	1	1	28	3		33	33
IE TECNICA COMERCIAL LITECOM	X		1	5	75	11	92		92
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>597</b>	<b>88</b>	<b>381</b>	<b>343</b>	<b>725</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

El 55.33% del personal vinculado a la educación de Jamundí, está ubicado en la Zona urbana y el 47.7% se ubica en la zona Rural. A pesar de que el Número de Establecimientos Educativos rurales duplica el número de los urbanos, esta cifra se explica por lo distante de las sedes y el bajo número de estudiantes en algunos sectores, sobre todo de la zona montañosa alta, en los que un solo docente atiende varios grados con la metodología Escuela Nueva.



16 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**Tabla No. 5. Grado en el Escalafón Docentes y Directivos Decreto 2277**

Escalafón	TOTAL
1	8
2	3
3	1
4	7
5	1
6	3
7	4
8	10
9	4
10	20
11	25
12	89
13	66
14	115
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>

**Tabla No. 6. Grado en el Escalafón Docentes y Directivos Decreto 1278**

Escalafón	TOTAL
1-A	49
2-A	218
2AE	19
2B	1
2BE	1
BC	2
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>

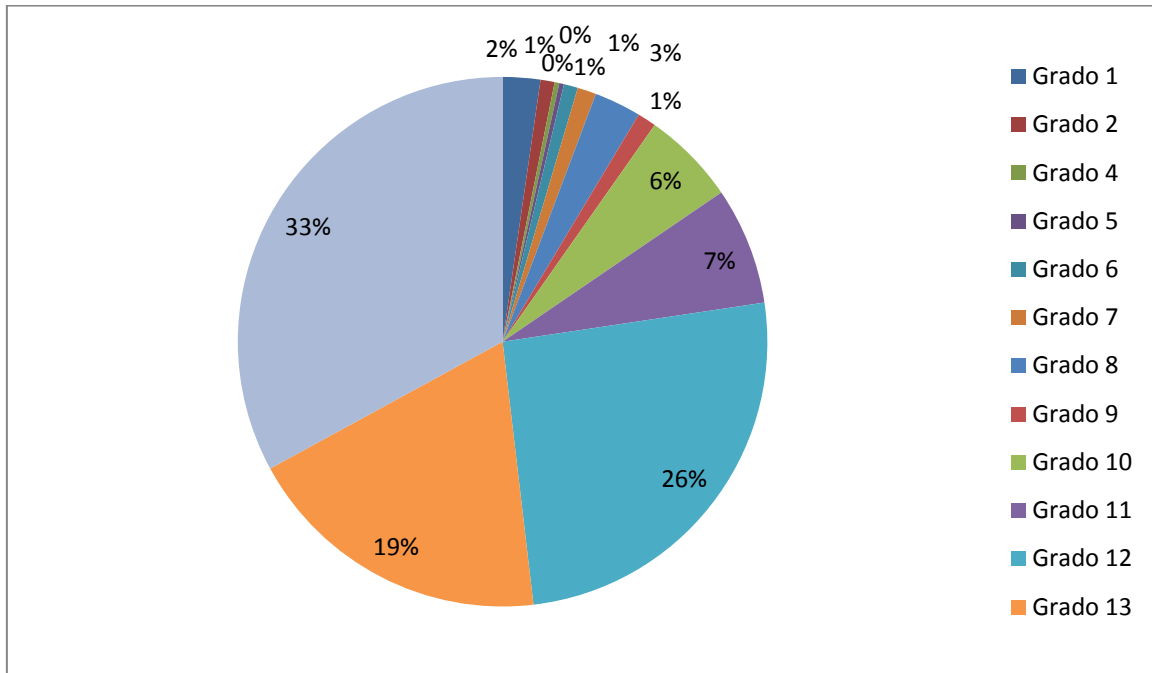




17 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Gráfico No. 1. Grado en el Escalafón Docentes Decreto No. 2277

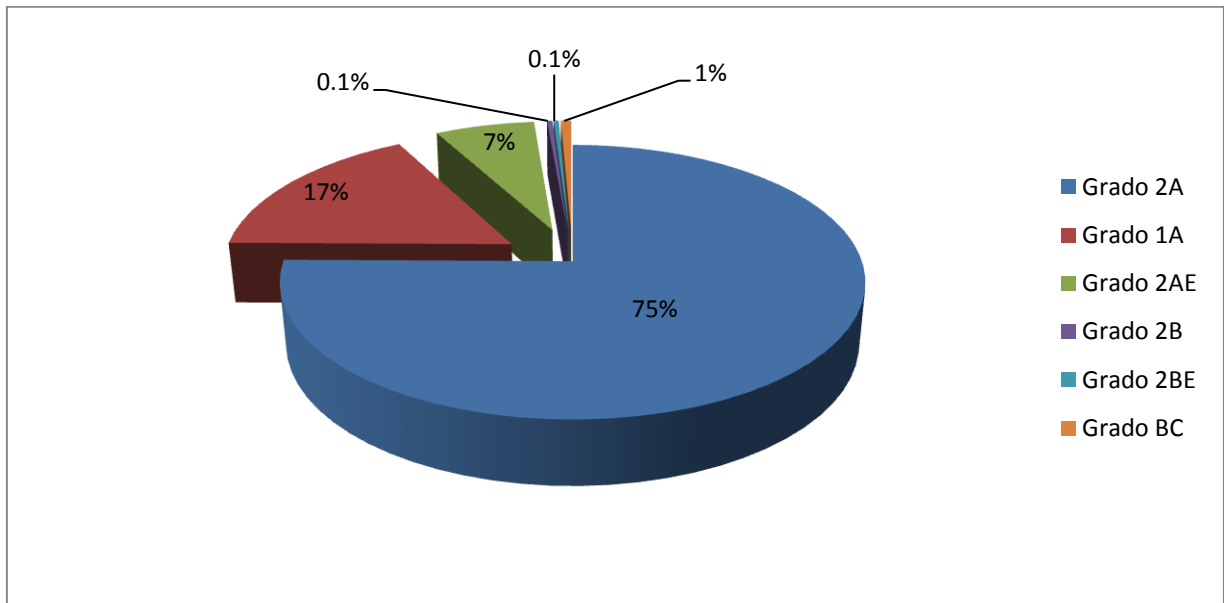


El mayor Porcentaje de docentes vinculados en virtud del Decreto 2277, correspondiente al 33%, se encuentran ubicados en el grado 14 del Escalafón Nacional Docente, situación que obedece al el tiempo de servicio, la utilización del tiempo doble para el ascenso por laborar en áreas de difícil acceso y la posibilidad de realizar estudios de posgrado, sin embargo solo hay un docente con título de Doctorado.

El 26% está en el grado 12 del Escalafón, mientras que en el grado 13, se ubican el 19% de los educadores, en el grado 11, el 7% y en el grado 10 el 6%. En el grado 1, se ubican 8 docentes que representan el 3% del total, mientras que en el grado 8 se ubica el 2%.

En los grados 2, 6, 7 y 9 solo se ubica el resto del universo de docentes que equivalen al 3.9 de la total de docentes y directivos vinculados mediante el Decreto en mención.

De lo anterior se deduce que la gran mayoría de docentes, 78%, se ubican en los grados 12, 13 y 14 del escalafón nacional docente, mientras que del grado 7 hacia abajo solo se ubican 27 docentes que equivalen al 7.5% del total, el 15.5% se encuentran en los grados 8, 9 y 10



**Gráfico No.2. Grado en el escalafón Docentes 1278**

De los docentes vinculados por el Decreto 1278, mediante el sistema de concurso abierto, el 75%, equivalente a 218 educadores se ubican en el Grado 2A<sup>a</sup>, y el 17% equivalente a 49 profesionales están asimilados actualmente al grado 1A, el 7%, correspondiente a 19 personas se ubica en el grado 2AE y el 1% restante se distribuye entre los grados BC, 2B y 2BE. Este fenómeno se explica por el corto tiempo de vinculación de estos educadores, ya que todos ellos han sido nombrados posterior al año 2002, fecha en la cual entró en vigencia el Decreto No. 1278 y muchos de ellos poseen títulos profesionales No pedagógicos.

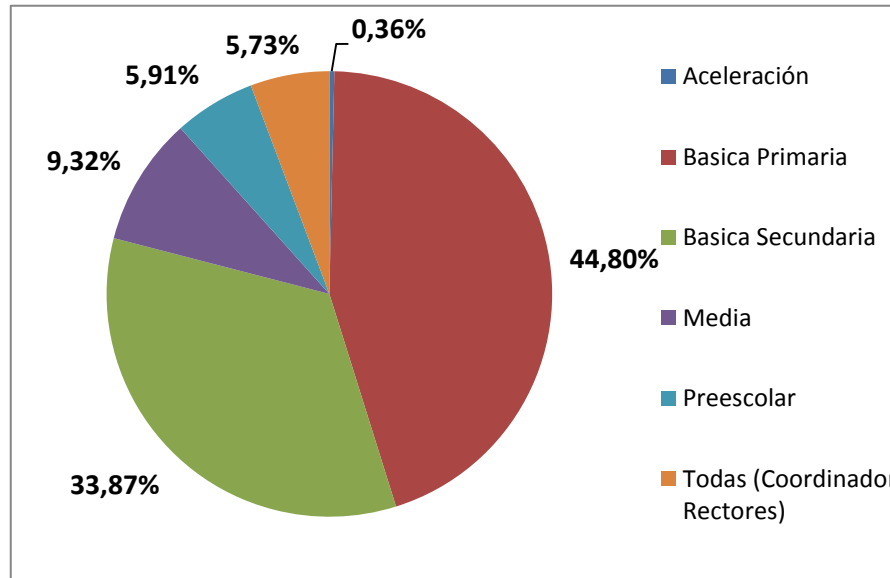
Es importante aclarar que los cálculos indican que para el año 2027, todos los educadores estarán amparados por el régimen 2277, por lo tanto los programas de capacitación en un alto grado pueden estar direccionados hacia esta franja de la población y a los docentes del Decreto 2277 ubicados del Grado 6<sup>o</sup> hacia abajo.



**Gráfico No. 3 Docentes Por Nivel de Desempeño**

El 44% de los docentes al servicio de la Educación de Jamundí, se Desempeñan en Básica Primaria, en Básica Secundaria laboran 33.87% y en la media el 9.32%. El porcentaje de docentes Dedicado a la educación pre-Escolar es del 5.91% Como se observa el 5.73% ejercen cargos Directivos como rectores O coordinadores.

En el Preescolar encontramos El 5,91%, cifra que se explica Porque en la zona rural, un Educador atiende varios grados y en aceleración del aprendizaje solo hay un educador.





20 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



#	Especialidades o Áreas de Formación	TOTAL
1	Lic. Español y Literatura	13
2	Administrador Financiero	2
3	Arquitecto	2
4	Bachiller Pedagógico	14
5	Comunicadora Social	2
6	Contador Publico	6
7	Economista	1
8	Folclorista	1
9	Ingeniero Agrícola	3
10	Ingeniero Civil	1
11	Ingeniero Electricista	3
12	Ingeniero Electrónico	2
13	Ingeniero Sistemas	6
14	Lic Pedagogía Infantil	1
15	Lic. Básica Primaria	127
16	Lic. Bienestar Rural	1
17	Lic. Biología y Química	44
18	Lic. Ciencias Agropecuarias	24
19	Lic. Ciencias Religiosas	3
20	Lic. Ciencias Sociales	58
21	Lic. Educación Ambiental	3
22	Lic. Educación Artística	5
23	Lic. Educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental	2
24	Lic. Educación Básica con Énfasis en Orientación Escolar	2
25	Lic. Educación Básica con énfasis en Tecnología Informática	2
26	Lic. Educación Rural	2
27	Lic. Educación Física	22
28	Lic. En Comercio y Contaduría	6
29	Lic. Filología e Idiomas	2
30	Lic. Filosofía	6
31	Lic. Historia	4
32	Lic. Humanidades	4
33	Lic. Lengua Castellana	8
34	Lic. Lenguas Modernas	21
35	Lic. Literaturas e Idiomas	23
36	Lic. Matemáticas y Física	30
37	Lic. Pedagogía Reeducativa	7
38	Lic. Preescolar	48
39	Lic. Terapia Respiratoria	1
40	Lic. Psicopedagogía Administrativa	1
41	Licenciada en Administración Educativa	12
42	Licenciada en Educación Especial	4
43	Maestro Bachiller	9
44	Normalista Superior	52
45	Técnico En Preescolar	3
46	Trabajadora Social	1
47	Psicología Social Comunitaria	2
48	Tecnólogo Electrónico	1
TOTAL		597



21 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**Tabla No.7. Relación Técnica Salas y Equipos de Cómputo en las IE  
Oficiales por Estudiante**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. DE SALAS	No. DE EQUIPOS	ESTUDIANTES	ESTUD/ EQUIPOS	ZONA
IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	7	82	1202	15	RURAL
IE ALFREDO BONILLA MONTAÑO	5	32	1466	46	RURAL
IE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO	2	68	1975	29	URBANA
IE ESPAÑA	2	40	1692	42	URBANA
IE GENERAL PADILLA	3	18	290	16	RURAL
IE GENERAL SANTANDER	11	90	512	6	RURAL
IE JOSE MARIA CORDOBA	4	31	673	20	RURAL
IE LUIS CARLOS VALENCIA	2	68	790	12	RURAL
IE SAN ANTONIO	3	45	446	10	RURAL
IE GABRIELA MISTRAL	3	34	323	10	RURAL
IE PRESBITERO HORACIO GOMEZ GALLO	7	25	987	39	RURAL
IE ROSA LIA MAFLA	4	100	2178	22	URBANA
IE SIMON BOLIVAR	4	97	2268	23	URBANA
IE SIXTO MARIA ROJAS	2	30	655	22	RURAL
IE TECNICA COMERCIAL LITECOM	4	97	2211	23	URBANA
TOTALES	63	837	17668	21	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal



**22 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



### 2.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

**Tabla No. 8. Estudiantes por Institución según Género**

Niveles Institución	Pre-Escolar		Básica Primaria		Básica Secundaria		Media		Ciclos (Adultos)		TOTAL POR I.E.
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
<b>I.E. Alfonso López P</b>	41	42	269	238	172	169	54	62	15	53	<b>1.202</b>
<b>I.E. Alfredo Bonilla M</b>	56	64	464	384	241	207	59	71	1244	516	<b>1466</b>
<b>I.E. Central de Bachillerato Integrado</b>	74	104	415	409	427	453	136	164			<b>1975</b>
<b>I.E. España</b>	43	51	262	242	474	417	133	145	1		<b>1.692</b>
<b>I.E. Gabriela Mistral</b>	10	13	105	93	30	47			30	37	<b>365</b>
<b>I.E. General Padilla</b>	29	30	147	128	87	66	4	5	21	32	<b>290</b>
<b>I.E. General Santander</b>	18	15	92	67	101	102	30	31	22	33	<b>512</b>
<b>I.E. José María Córdoba</b>	31	41	171	161	93	91	21	36			<b>673</b>
<b>I.E. Luis Carlos Valencia</b>	28	30	245	196	191	175	66	61	71	79	<b>790</b>
<b>I.E. Pbro. Horacio Gómez</b>	36	39	215	219	150	143	34	52	18	96	<b>1.002</b>
<b>I.E. Rosa Lía Mafla</b>	100	97	646	607	252	289	105	129			<b>2.178</b>
<b>I.E. San Antonio</b>	13	20	122	88	51	60	15	24	23	58	<b>446</b>
<b>I.E. Simón Bolívar</b>	83	68	567	528	262	276	70	83	153	144	<b>2.268</b>
<b>I.E. Sixto María Rojas</b>	26	26	160	131	133	109	49	70	68	70	<b>655</b>
<b>I.E. Técnica Comercial-LITECOM</b>	54	55	274	285	584	652	143	227	176	198	<b>2.211</b>
<b>Total por Niveles</b>	<b>660</b>	<b>712</b>	<b>4272</b>	<b>3879</b>	<b>3248</b>	<b>3256</b>	<b>919</b>	<b>1160</b>	<b>1853</b>	<b>1325</b>	<b>17.668</b>
<b>% Porcentajes por sexo</b>	<b>3.1 %</b>	<b>3.3 %</b>	<b>20.07</b>	<b>18.22</b>	<b>15.4</b>	<b>15.2</b>	<b>4.3</b>	<b>5.4</b>	<b>8.7</b>	<b>6.2</b>	
<b>% Porcentajes por nivel</b>	<b>6.4</b>		<b>38.2</b>		<b>30.7</b>		<b>9.7</b>		<b>14.9</b>		

Fuente. Corte SIMAT a 16 de Septiembre de 2011 (Edwin Moreno)



De la anterior tabla se concluye que en el mayor número de estudiantes se encuentra ubicado en el nivel de la básica Primaria, en total, 8.151, de los cuales el 52.4% son Hombres y el 47.6% son mujeres.

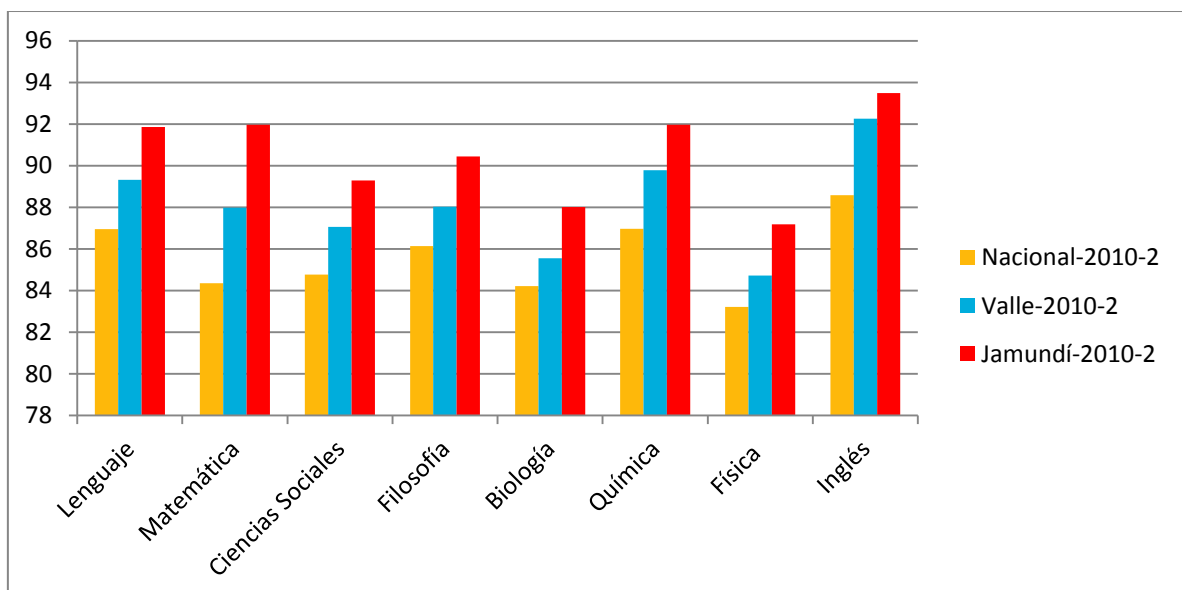
6.504 estudiantes actualmente cursan la básica secundaria; el 49.9% son Mujeres y el 50.1% son Hombres, mientras que en la media éste porcentaje cambia: De los 2.070 jóvenes matriculados en este nivel, que representan el 9.7% del total de estudiantes, el 4.3% son hombres y el 5.4% son mujeres; este dato unido al hecho de que es mayor el porcentaje de estudiantes en la jornada nocturna por ciclos, 14.9% equivalente a 3178 personas, el 8.7% son hombres y el 6.2% son mujeres; permite inferir varias cuestiones:

- ✓ Un mayor nivel de constancia y compromiso con su educación por parte del género femenino.
- ✓ Los muchachos prefieren terminar sus estudios por ciclos, en la nocturna, para laborar en el día.

### 2.4.3. RESULTADOS PRUEBAS SABER

A continuación se presenta el comparativo de porcentajes por rango acumulado de los estudiantes que se presentaron a las pruebas SABER de grado 11 en el municipio de Jamundí:

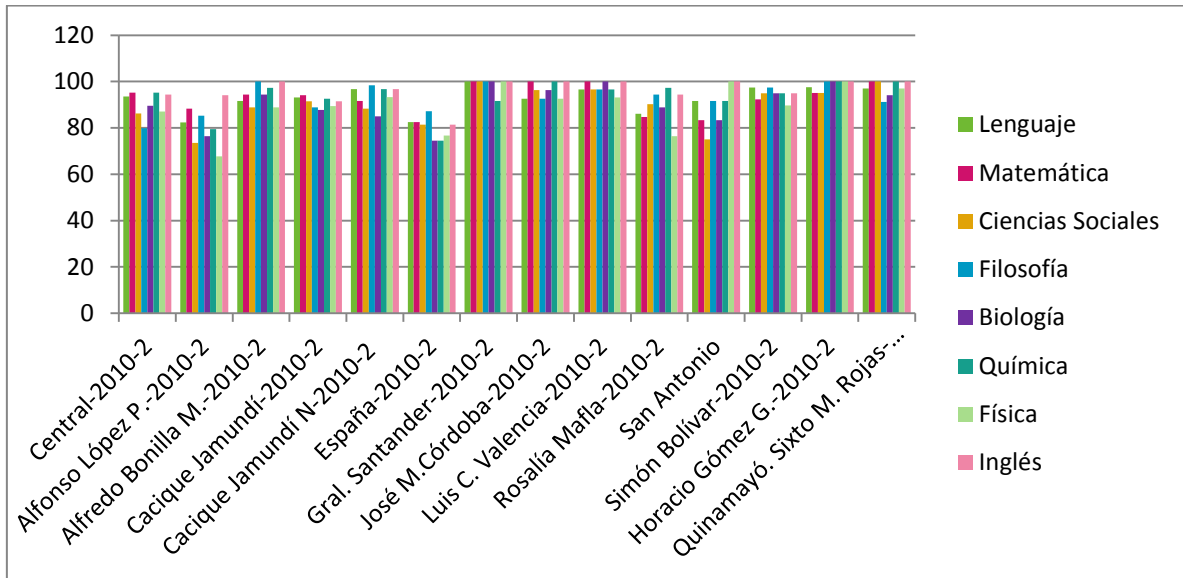
Gráfica No. 4. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2



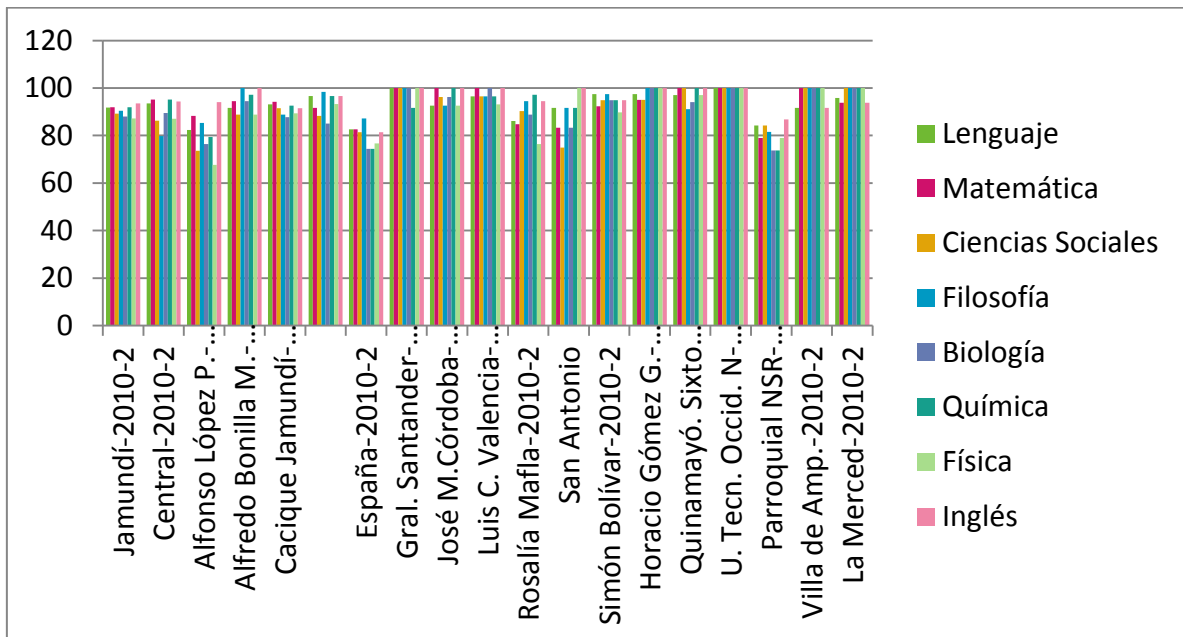
El resultado nacional, aventaja ampliamente al Valle y Jamundí. Jamundí obtiene el menor resultado. Jamundí no sobresale en ningún área.



**Gráfico No. 5. COMPARATIVO DE RESULTADOS ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JAMUNDÍ, PRUEBAS SABER 11-2010-2**



**Gráfico No. 6. COMPARATIVO DE RESULTADOS ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JAMUNDÍ, OFICIALES Y PRIVADAS PRUEBAS SABER 11-2010-2**

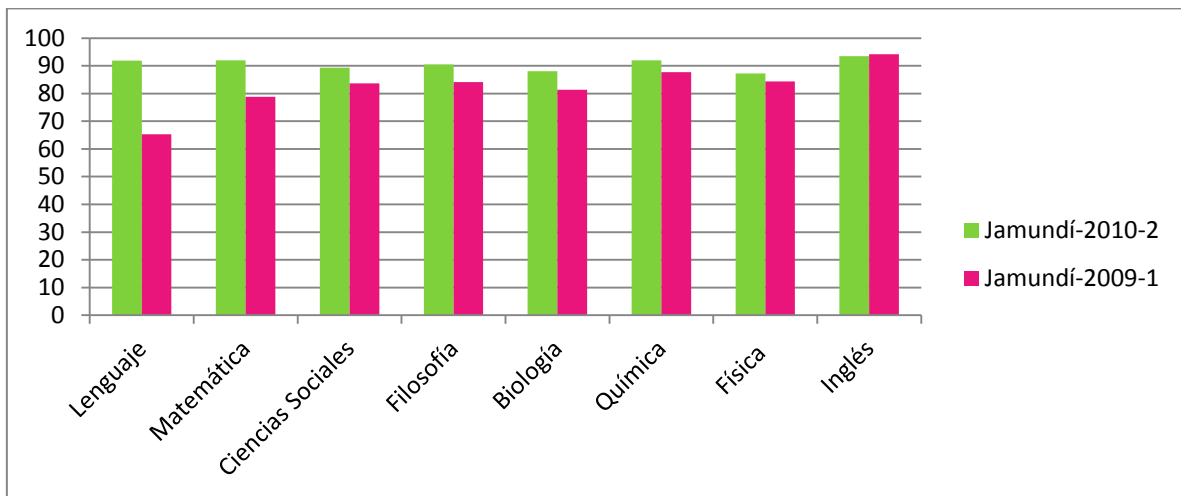






Las instituciones educativas oficiales aventajan a las privadas. El Colegio Parroquial NSR es el único que tiene resultados compatibles con la I.E.ESPAÑA.

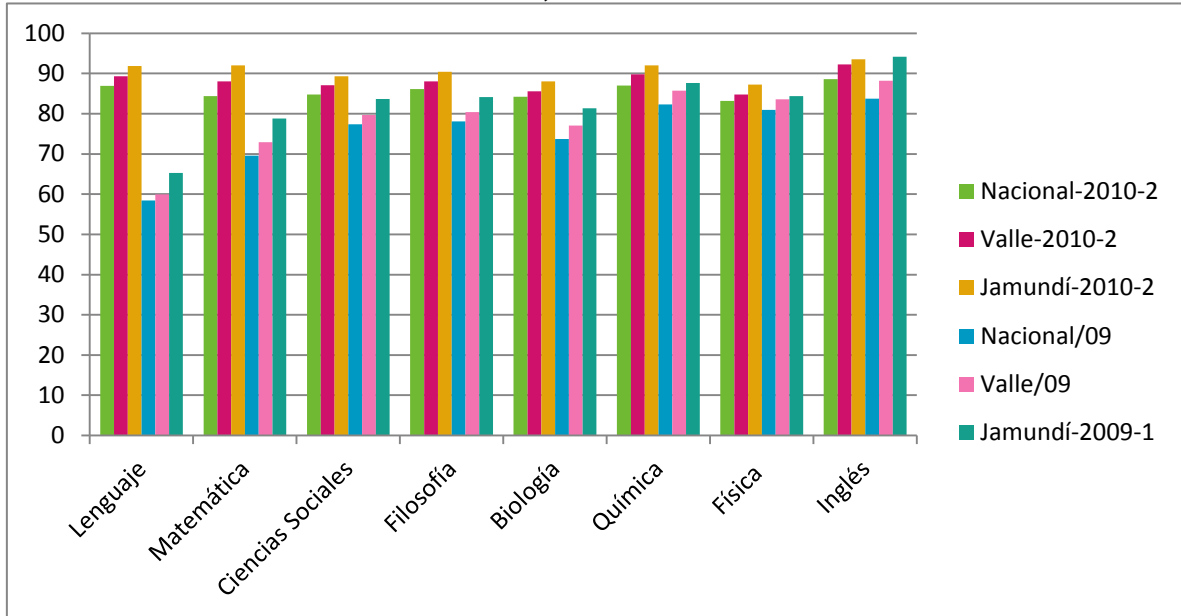
**Gráfico No. 7. COMPARATIVO DE RESULTADOS ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JAMUNDÍ, OFICIALES Y PRIVADAS PRUEBAS SABER 11-2010-2**



**En todas las áreas, con una brevísima excepción en Inglés, los resultados 2009-1 fueron mejores. Es cuestionable este resultado, porque se creyó que con el cambio de evaluación se mejoraría, aunque sabemos que esto es un proceso; pero el proceso con el 0230, resultó, a la luz de estos resultados, mejor**

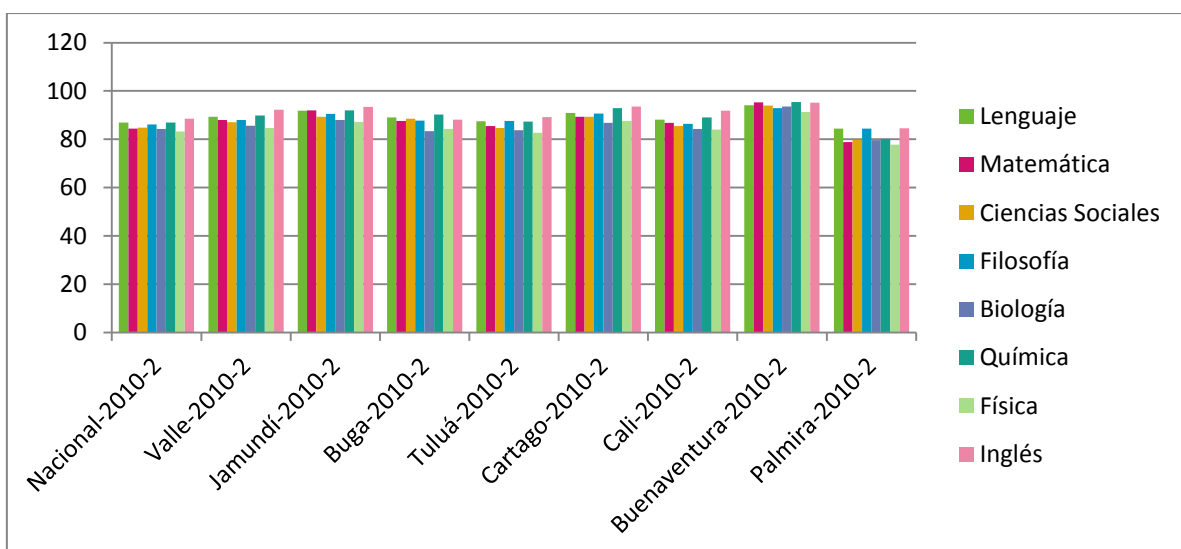


**Gráfico No. 8. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2 Y 2009-1 ENTRE NACIÓN, VALLE Y JAMUNDÍ**



La gráfica muestra los bajos resultados del municipio de Jamundí, con respecto al departamento y al país.

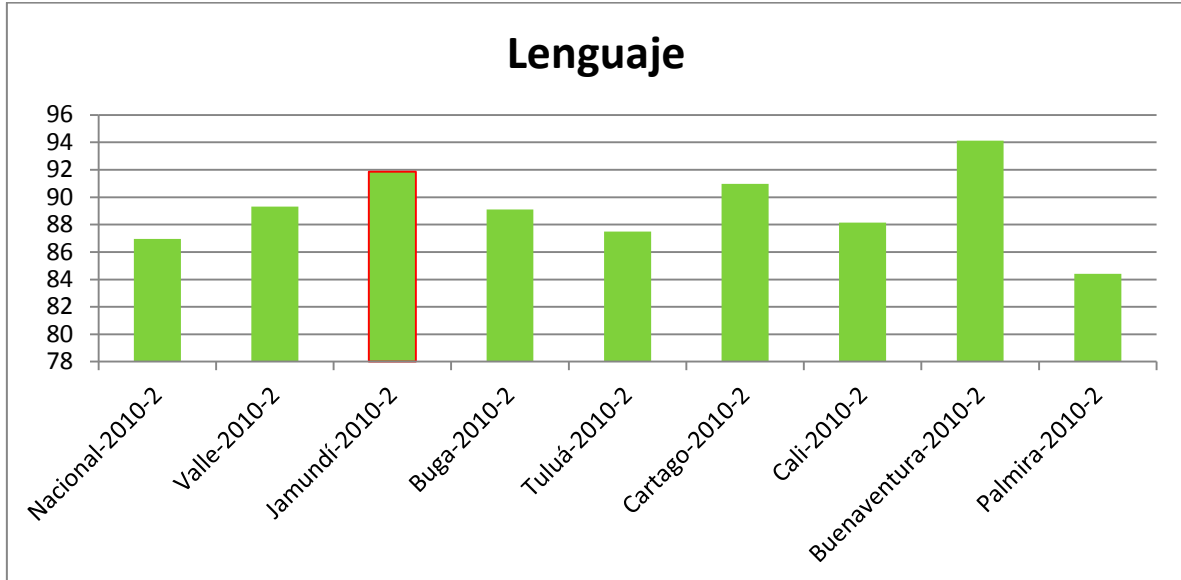
**Gráfico No. 9. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN**



Como se observa en la gráfica el municipio de Jamundí solo supera a Buenaventura que obtuvo los resultados más bajos.

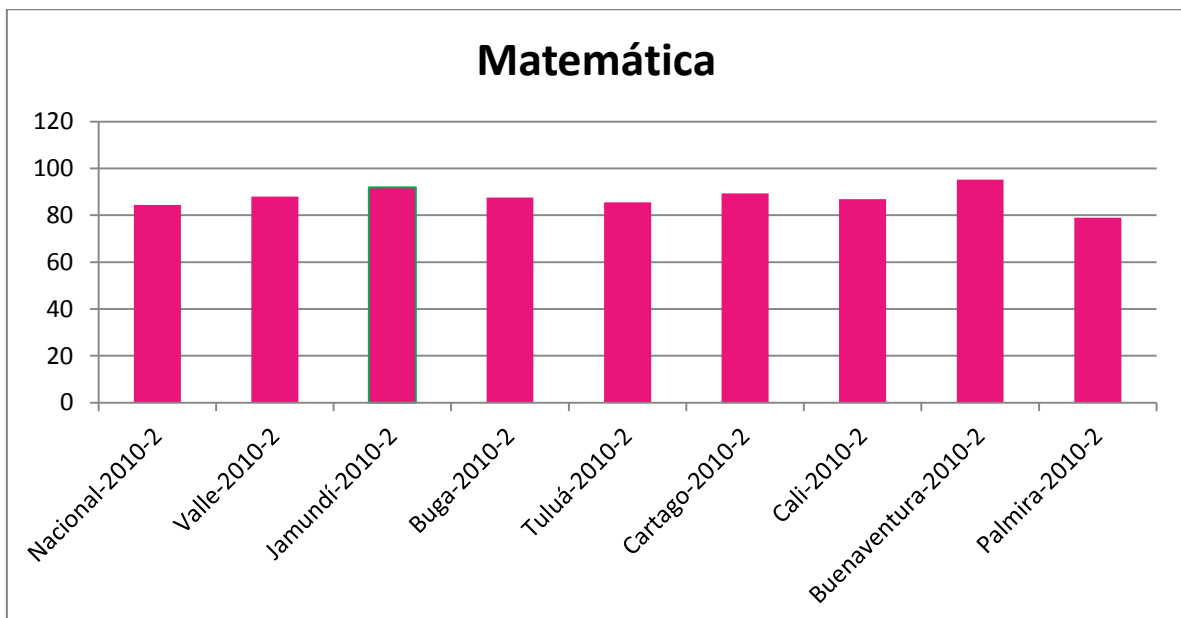


**Gráfico No. 10. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUAJE**



El mejor resultado lo tiene Palmira y el más bajo Buenaventura. Jamundí ocupó el puesto 7º

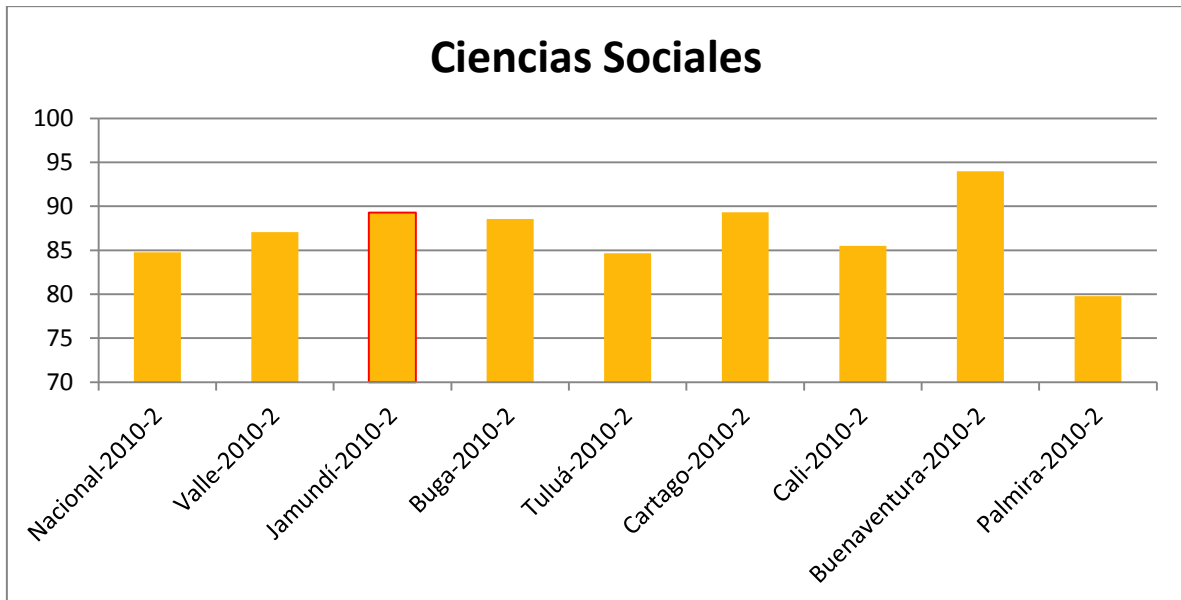
**Gráfico No. 11. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA**



El mejor resultado lo tiene Palmira y el más bajo Buenaventura. También en Matemáticas ocupa Jamundí el 7º lugar.



Gráfico No. 12. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES



El mejor resultado lo tiene Palmira y el más bajo Buenaventura. Jamundí es el sexto.

Gráfico No. 13. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE FILOSOFÍA

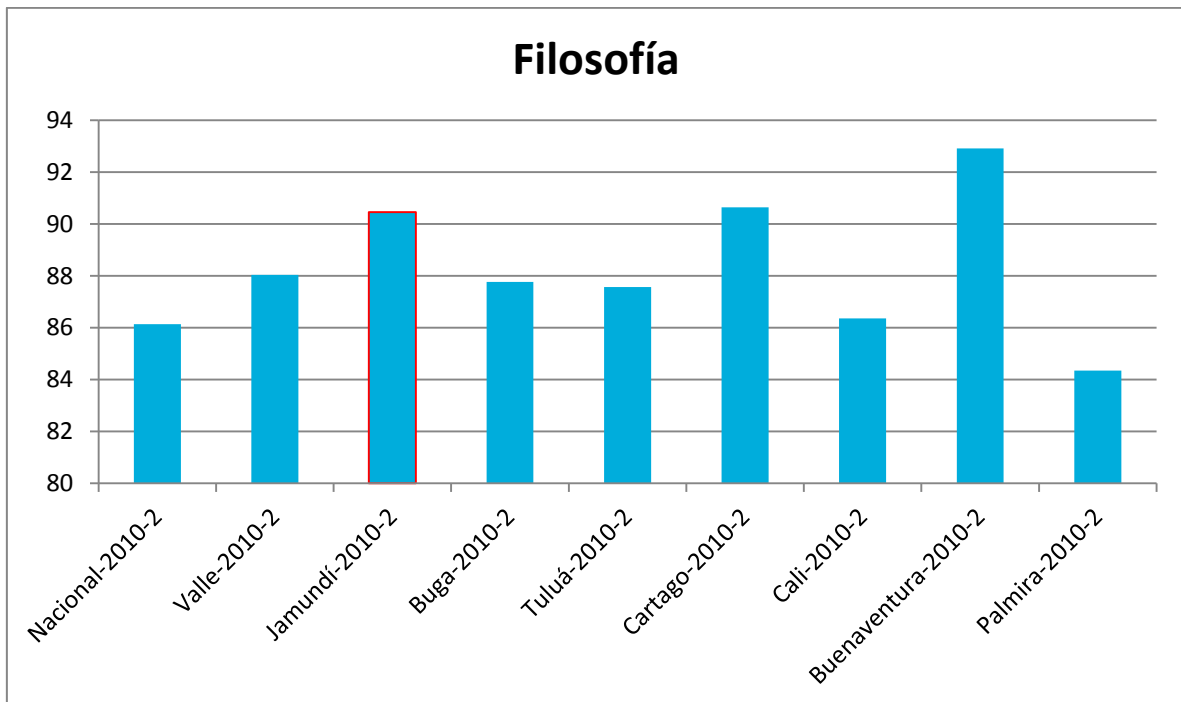




Gráfico No. 14. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA

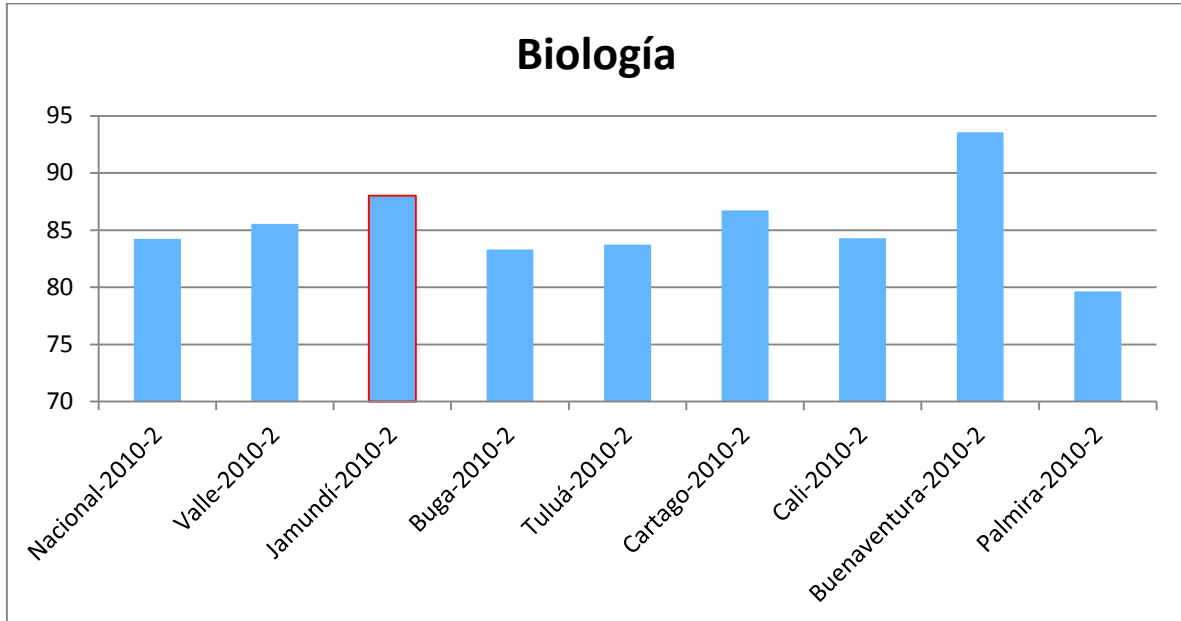
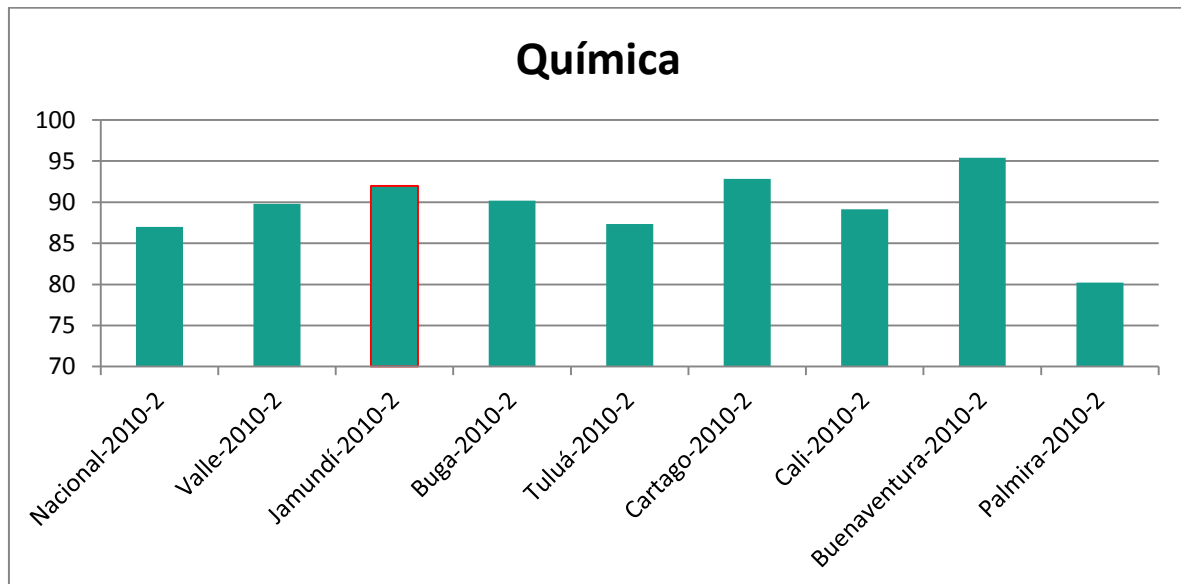


Gráfico No. 15. COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11-2010-2 ENTRE LOS ENTES CERTIFICADOS Y LA NACIÓN EN EL ÁREA DE QUIMICA





### 3. FINALIDADES Y PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

La Secretaría de Educación y Cultura del municipio de JAMUNDI, presenta un direccionamiento de la formación de los docentes y directivos docentes en servicio, orientada al desarrollo profesional y al logro de mejores prácticas pedagógicas y de gestión, mediante la optimización de acciones basadas en los siguientes requisitos:

30

1. Formación humana integral.
2. Preparación en la disciplina específica del docente.
3. Preparación en gestión escolar para el directivo docente.
4. Competencias relacionadas con el desarrollo del aprendizaje.
5. Apoyo y seguimiento a la práctica pedagógica del docente.
6. Apoyo y seguimiento a la práctica de gestión del directivo.
7. Coherencia entre la formación inicial del docente y su formación permanente.
8. Formación en Etnoeducación.
9. Apoyo y seguimiento al diseño y construcción curricular.
10. Acompañamiento a las I.E. en convenio con el SENA.

En concordancia con lo anterior, las finalidades de la formación de los docentes y directivos docentes del municipio, se orientan a lograr el fortalecimiento de los establecimientos educativos, el desarrollo de competencias en los estudiantes y la cualificación del ejercicio docente y directivo, para lo cual se hace necesario:

- Formar docentes con calidad científica y ética.
- Formar directivos docentes con calidad directiva y ética.
- Propiciar el desarrollo de la teoría y la práctica pedagógica y de gestión como ejercicio fundamental del saber y el hacer.
- Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico.
- Definir acciones de articulación, apoyo y acompañamiento de las Escuelas Normales, Facultades de Educación y Sena como Instituciones responsables de la formación de docentes y directivos docentes en servicio.
- Definir y ejecutar estrategias que posibiliten el mejoramiento profesional de los docentes y directivos docentes en servicio.

### 4. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

Las necesidades de formación se orientan al mejoramiento profesional de los docentes y directivos docentes en función de las políticas sectoriales teniendo en cuenta los ámbitos Pedagógico, disciplinar específico, científico e investigativo y deontológico.



31 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Se han constituido en diagnóstico para la Secretaría de Educación y Cultura, obtenido a través de los Planes de Mejoramiento, los resultados de la Autoevaluación Institucional, los resultados de la evaluación del desempeño de docentes, los resultados de las pruebas externas y del rendimiento escolar de los estudiantes, los informes de inspección y vigilancia, las necesidades expresadas por el señor alcalde en las diversas reuniones con el sector educativo, en los diagnósticos de la Coordinación del comité de Calidad del municipio y las recomendaciones del Comité Técnico de Rectores, así como también los estudios a nivel internacional, Nacional y departamental .

31

INVENTARIO DE INSUMOS	PROBLEMÁTICA DETECTADA	NECESIDAD IDENTIFICADA
Caracterización de docentes.	Insuficiencia en la capacitación de la didáctica de las áreas, particularmente las básicas. Dificultad en el diseño curricular y aplicación de temas transversales.	Desarrollo de la autonomía escolar a partir del conocimiento, apropiación y aplicación de lineamientos curriculares, enfoques pedagógicos, transversalidad, didáctica de las áreas, planeación curricular, evaluación del aprendizaje por competencias, incorporación al plan de estudios de los estándares de competencias básicas, ciudadanas y laborales, para una oferta educativa pertinente, así como de la etnoeducación.
Planes de Mejoramiento. Autoevaluación Institucional. Evaluación de la gestión de los directivos Docentes	Mínima participación de los padres de familia frente a la ejecución de la autoevaluación y formulación de los PMI. Insuficiencia en el liderazgo de algunos directivos docentes. Bajos niveles de eficiencia y eficacia interna.	Fortalecimiento a los Directivos Docentes en su rol de liderazgo, conocimiento y aplicación de los componentes de gestión y direccionamiento estratégico, normatividad educativa, gerencia de proyectos, estructura curricular, gobierno escolar, diseño organizacional, control interno de gestión.
Caracterización de la situación educativa del entorno socio afectivo, socio económico, intercultural.	Violencia, intolerancia, consumo de sustancias psicoactivas, Pérdida de identidad cultural y de valores.	Procesos de formación al docente como agente transformador de una realidad. Ética docente, liderazgo, actitud frente al cambio, autocrítica, mediación y comunicación. Respeto por la diferencia para la reafirmación de la identidad, la construcción de una sana convivencia y el ejercicio de la democracia.
Estudios realizados sobre formación docente adelantados a nivel Internacional, nacional y Departamental	Inexistencia de políticas regionales que generen espíritu investigativo en los docentes, para que se garantice una apropiación cultural e investigativa por parte de sus estudiantes en aras de una transformación social	Procesos de formación docente en torno a procesos de pensamiento científico y tecnológico, y a metodologías de investigación en el aula. Promoción y apoyo a las experiencias significativas y redes de aprendizaje



#### 4. METAS E INDICADORES

Los objetivos propuestos en este plan se soportan en la posibilidad de generar consensos para aplicar estrategias de formación que incluyan la autoformación, la formación a través de redes pedagógicas y la formación estructurada por el comité de formación docente y el MEN como puntos de referencia para lograr el perfil deseado en los educadores y directivos docentes, con los siguientes propósitos:

1. Elevar el nivel de compromiso, motivación y pertenencia de los docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos con el sector.

2. Brindar programas de actualización permanente a docentes, que contribuyan al desarrollo personal, pedagógico y profesional que les permita desde su quehacer, articular ciclos, niveles y grados, así como estudiar los estándares y definir las competencias a desarrollar por áreas y dimensiones del ser y el hacer, en la construcción de currículos pertinentes, según grupos poblacionales, multiculturales y pluriétnicos con enfoques pedagógicos coherentes y sistemas institucionales de evaluación pertinentes.

Meta: El 60% de los docentes aplicando currículos pertinentes según grupos poblacionales, multiculturales y pluriétnicos con enfoques pedagógicos coherentes y sistemas institucionales de evaluación pertinentes.

3. Mejorar los niveles de calidad educativa en las instituciones del municipio, de tal manera que la capacitación de los docentes, se traduzca en mejores resultados de los estudiantes en las pruebas SABER.

Meta Nro. 1: El 50% de los docentes del nivel de Educación Media del Municipio de Jamundí, participando en programas de actualización para la articulación y construcción de currículos pertinentes.

Indicador: % de docentes de la media que participan en programas de actualización sobre construcción curricular pertinente, en relación con el número total de docentes de la media X100.

Meta Nro.2: El 50% de los docentes de las áreas básicas de preescolar y básica primaria y secundaria del Municipio de Jamundí, participando en programas de actualización para la redefinición y construcción de currículos pertinentes.





**33 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



Indicador: % de docentes de preescolar y básica primaria y secundaria que participan en programas de actualización para la redefinición y construcción curricular pertinente, en relación con el número total de docentes de preescolar y Básica primaria y secundaria X100.

33

Meta Nro.3: El 50% de docentes etnoeducadores del municipio de Jamundí en el 2011 participan en programas de actualización para la articulación y construcción de currículos pertinentes.

Indicador: % de docentes etnoeducadores que participan en programas de actualización sobre construcción curricular pertinente, en relación con el número total de docentes etnoeducadores X100.

Meta No. 4: El 30% de los estudiantes de grado 11º obteniendo resultados sobresalientes en las pruebas SABER para el año 2016

4. Fortalecer la gestión de los directivos docentes a través de programas de actualización permanente que contribuyan al desarrollo personal y profesional y que les permita la gestión del PEI con definición y aplicación de acciones estratégicas para mejoramiento continuo.

Meta Nro. 1: 100% de los directivos docentes de las 16 Instituciones Educativas, participando en programas de actualización para mejorar el desempeño de su función directiva y de la gestión escolar.

Indicador: % de directivos docentes que participan en programas de actualización para el mejoramiento de su función directiva y de la gestión escolar, en relación con el número total de directivos docentes X 100.

Meta Nro. 2: En el año 2012, el 30% de las Instituciones Educativas de bajo logro, lograrán un mayor grado de articulación y apropiación de procesos que dependen de la función directiva por parte de la comunidad educativa.

Indicador: % de Instituciones Educativas que han logrado el nivel de desarrollo de mejoramiento continuo, en relación con el número total de instituciones de bajo nivel de desarrollo X 100.

5. Formar educadores con competencias para la investigación y establecer esta práctica en el desarrollo de las cuatro gestiones Institucionales, con especial dedicación en la gestión académica, usando los medios y tecnologías necesarias.

Meta Nro.1: A 31 de diciembre de 2012, se habrán sistematizado y consolidado, 10 proyectos de investigación en fase formulación – inicio – de experiencias relacionadas con el sistema educativo, el campo productivo, tecnológico y otros.



34 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Indicador: % de experiencias de investigación sistematizadas y Consolidadas / total de experiencias proyectadas para sistematizar y consolidar x 100.

Meta Nro.2: 50% de docentes capacitados para el uso adecuado de medios y tecnologías de información y comunicación, articuladas a procesos pedagógicos y de gestión escolar.

Indicador: % de instituciones con proyectos para el uso de aulas virtuales, en relación con el número de instituciones dotadas con aulas virtuales x 100.

34

5. Formación de docentes bilingües, asegurando el desarrollo de competencias básicas para la enseñanza de una segunda lengua.

Meta: A 31 de diciembre del 2012 el 50% de los docentes de inglés, estarán haciendo parte de una red donde puedan fortalecer el diseño curricular y las prácticas pedagógicas en desarrollo de competencias básicas para la enseñanza de una segunda lengua.

Indicador: % de docentes de inglés fortalecidos en diseño curricular y desarrollo de competencias para la enseñanza de una segunda lengua, en relación con el total de docentes de inglés y de los grupos étnicos X100.

6. Integrar organismos, instituciones de educación superior, Escuelas Normales, Sena y Centros de Investigación educativa al sistema municipal de formación docente.

Meta: A 31 de diciembre de 2012, las Instituciones de educación superior, las escuelas normales, Sena y los centros de investigación educativa de la región, estarán adelantando procesos de formación docente, para actualizar y mejorar el desarrollo profesional de los educadores.

Indicador. Nro. de instituciones de Educación superior que ofrecen programas de formación y de desarrollo profesional a los docentes, en relación con el total de Instituciones de educación superior del Departamento.

Indicador: Nro. de Escuelas Normales superiores que ofrecen programas de formación y de desarrollo profesional a los docentes, en relación con el total de Escuelas Normales superiores del Departamento.

Indicador: Nro.de Centros de investigación en Educación que ofrecen programas de formación y de desarrollo profesional a los docentes, en relación con el total de Centros de investigación en Educación del Departamento.

Indicador: Nro. de instituciones educativas del municipio de Jamundí en convenios totalmente formalizados con el Sena

7. Brindar programas de formación en modelos educativos flexibles, teniendo en cuenta la inclusión como estrategia para lograr acceso de poblaciones; la articulación de los diferentes niveles educativos y con otras entidades y sectores sociales, culturales, políticos y económicos.



Meta: El 40% de los docentes de preescolar, básica y media rural en el cuatrienio (2012-2016), formados en modelos educativos flexibles y construyendo currículos pertinentes.

Indicador: % de docentes por niveles que aplican modelos educativos flexibles y construyen currículos pertinentes, en relación con el número total de docentes de preescolar, básica y media rural.

## 6. POLITICA DE FORMACION

*La Secretaría de Educación y cultura de Jamundí, atendiendo a los ejes de Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional referidos a los indicadores de cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia, contempla en el Plan de desarrollo, el mejoramiento de la calidad de la educación mediante la ejecución de programas de formación que respondan al desarrollo humano integral, equitativo y sostenible de docentes, directivos docentes y comunidad en general.*

Se establece como premisa fundamental que la educación de los Jamundeños se inscribe en un proceso de **formación integral**, ello implica delimitar y caracterizar en el horizonte educativo, qué se entiende por **proceso de formación Integral** y desde esta concepción, qué papel juega **la formación de los educadores en los contextos institucionales y locales**.

**La formación integral** parte del desarrollo de procesos equilibrados y armónicos en las diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a adquirir habilidades, destrezas, conocimientos, aptitudes, actitudes en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Es decir, la formación debe propiciar en los estudiantes procesos educativos referidos al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes, además de propiciar la adquisición de las competencias necesarias para habitar e interactuar consigo mismo, con el mundo social y natural.

Así entendida la formación integral, exige tres desafíos muy grandes en el proceso educativo: «enseñar a pensar»; «enseñar a aprender»; «enseñar a ser y a estar». Esto implica el desarrollo de diversas estrategias, que incluyen el fomento de la creatividad, el cultivo de hábitos intelectuales que permitan la búsqueda permanente del conocimiento, el sentido de responsabilidad, la incentivación de un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la posibilidad del desarrollo de las aspiraciones individuales.

La política de formación de docentes y Directivos Docentes es el conjunto de principios orientadores que se convierten en líneas de acción para planes, proyectos, programas y acciones sobre formación de docentes. En este



36 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



sentido, la formación de los docentes y directivos docentes deben tener en cuenta los siguientes principios:

**La equidad:** Constituye un principio fundamental en el proceso de formación en los niveles: Preescolar, básica, media; en todas las modalidades: formal, formación para el trabajo y desarrollo humano e informal, así como para las diferentes poblaciones: adultos, grupos étnicos, campesina y rural y en condición de discapacidad o talentos excepcionales.

36

**La pertinencia:** Las propuestas deben dar respuesta a:

- Necesidades, características, intereses y potencialidades de las comunidades educativas presentadas en diferentes escenarios.
- Desafíos que el mundo de hoy le hace al sector educativo.
- Proyecto de municipio y/o país que se aspira lograr en el marco de la formación del ciudadano que se requiere.

**La integralidad:** Las propuestas de formación deben comprender los campos estructurales establecidos en el Sistema de Formación:

- Formación pedagógica
- Formación disciplinar específica
- Formación científica e investigativa
- Formación deontológica
- Aplicabilidad en su proyecto de vida tanto personal como profesional.

**La pluralidad:** Las propuestas de formación deberán ser generadoras de diversos abordajes de la realidad a partir de sus contenidos, metodologías y estrategias, los cuales incentivarán el desarrollo creativo y el enriquecimiento didáctico.

**Aplicabilidad:** Los procesos de formación deben estructurarse desde la teoría y la práctica. Deben garantizar la aplicabilidad en el aula, la institución o comunidad a partir del desarrollo de proyectos que permitan transformar.

**Participación:** la participación activa de los docentes a través de su compromiso por el mejoramiento permanente para lograr objetivos de calidad en sus instituciones y centros educativos.

**Trabajo en equipo:** Fomentando la organización de equipos de trabajo que permitan la consolidación de redes que se movilizan para el logro de objetivos comunes.

La formación de educadores se desarrollará en dos niveles:

- **El nivel profesional** dirigida a maestros, maestras y directivos en servicio, para su desarrollo profesional y personal, ofrecida por Instituciones de



37 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Educación Superior a través de sus Facultades de Educación o similares y constituyen programas de postgrado debidamente acreditados: especialización, maestría y doctorado. Se origina en los intereses personales del docente y el directivo docente.

37

- **El nivel permanente** Dirigido a maestros, maestras y directivos en servicio, constituye la actualización permanente y continua para lograr el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión. Debe responder a las necesidades y expectativas de los docentes, los directivos, los estudiantes y la comunidad. Se refiere a los cursos y proyectos ofrecidos por el MEN, las Escuelas Normales Superiores, - las Instituciones de Educación Superior, Las ONGS, los Grupos de Investigación, el Sena y otras entidades y asociaciones académicas. Estos procesos pueden o no certificar créditos.

Se apoyarán y orientarán procesos de formación a actores educativos que no ejercen como educadores pero que aportan desde instituciones, programas y proyectos a mejorar la calidad de vida de los actores locales.

- La asesoría, veeduría, seguimiento y control a la calidad de los procesos de formación será responsabilidad conjunta de la Secretaría de Educación de Jamundí, el Comité Municipal de Formación, el alcalde municipal, la Junta Municipal de Educación JUME, y las Instituciones Educativas (Los rectores y coordinadores realizarán el control y la vigilancia para que los educadores que participen en procesos de formación, traduzcan en sus prácticas pedagógicas a través de proyectos, la formación recibida).

- Se impulsarán, fomentarán y desarrollarán programas de formación para comunidades afrocolombianos que permitan establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de sus derechos.

- Se impulsarán, fomentarán y desarrollarán programas de formación para poblaciones en condición de discapacidad o con talentos excepcionales que permitan establecer mecanismos de integración social a esta población.

- Se impulsarán, fomentarán y desarrollarán programas de formación para la comprensión, apropiación y uso adecuado de las tecnologías de la Información y las comunicaciones en los contextos escolares.

- Se impulsarán y fomentarán programas de formación que permitan la adquisición y la competencia comunicativa del inglés como segunda lengua en las Instituciones Educativas del Municipio.

- Se impulsarán Planes, Programas y Proyectos para incentivar y estimular a los docentes que en su labor pedagógica, se destaquen con experiencias significativas y exitosas posibles de replicar en otros contextos.



**38 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



• La formación a directivos docentes debe enfatizar en procesos referidos a la gestión escolar, según áreas definidas por el Ministerio de Educación Nacional, asociadas a resultados y medición. Se incluyen proyectos estratégicos del Ministerio de Educación Nacional, para la calidad y la pertinencia en la educación inicial, preescolar, básica y media:

1. Fomento y aseguramiento de la calidad de la educación preescolar, básica y media.
2. Fortalecimiento de Programas Transversales (Derechos Humanos, Sexualidad, Medio Ambiente)
3. Desarrollo profesional de los docentes y directivos para el fortalecimiento de las instituciones educativas
4. Mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa para poblaciones diversas y en condiciones de vulnerabilidad.
5. Uso y apropiación de medios y de nuevas tecnologías
6. Promoción del bilingüismo en la educación preescolar, básica y media
7. Articulación de la Política Educativa de Primera Infancia
8. Socialización y apropiación de los Estándares Básicos de Competencias
9. Comprensión, análisis, uso y seguimiento de la evaluación
10. Articulación de la media técnica con el Sena

También es importante señalar que la formación docente está soportada en un marco legal el cual establece que la orientación y formación de niñas, niños y jóvenes debe estar a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y de alta calidad científica y pedagógica. La Ley 115 de 1.994 y sus decretos reglamentarios han definido niveles de formación, las entidades responsables de impartirla y los organismos de apoyo. Así, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1.994 y el artículo 4 del Decreto 709 de 1.996, la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores comprenderá la formación inicial y de pregrado, la formación de postgrado y la formación permanente o en servicio.

Así mismo, en el artículo 112 de la Ley 115 de 1.994 y los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 709 de 1.996, se señalan las instituciones legalmente reconocidas para formar docentes: escuelas normales superiores e instituciones de educación superior con facultad de educación. Para la formación permanente o



39 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



en servicio, además de las anteriores, los organismos e instituciones de carácter académico y científico, o dedicadas a la investigación educativa legalmente reconocidas.

Este reconocimiento lo hace explícito la Ley 115 en su artículo 114 al plantear: *“Las universidades, los centros de investigación y demás instituciones que se ocupan de la formación de los educadores, cooperarán con las secretarías de educación, o con el organismo que haga sus veces, las asesorarán en los aspectos científicos y técnicos y presentarán propuestas de políticas educativas al Ministerio de educación”*

Más adelante, el Decreto 709 de 1.996, para hacer más preciso el mandato de ley, expresa en su artículo 20: *“...en cada departamento y distrito, se creará un comité de capacitación de docentes, que estará bajo la dirección de la Secretaría de Educación respectiva. A este comité se incorporarán de manera permanente, representantes de las universidades, de las facultades de educación, de las escuelas normales superiores y de los centros especializados en investigación educativa, con sede e influencia en la respectiva entidad territorial y del correspondiente centro experimental piloto o del organismo que haga sus veces...”*

Es así como la ley, buscando fortalecer la formación de los docentes y directivos docentes, establece los Comités Territoriales de Capacitación, como escenarios para materializar el concepto de calidad educativa a partir de la cotidianidad, respondiendo a expectativas, necesidades de actualización, investigación, retos personales y profesionales de los educadores e impulsando en ellos, la innovación en sus labores de acuerdo al grupo poblacional con el cual vivencien la experiencia pedagógica.

MEN, 2010. Orientaciones generales para la conformación y consolidación del Comité Territorial de Formación Docente

### *¿Por qué un Comité Territorial de Capacitación Docente?*

Uno de los principales retos del país, es hacer de la educación un proceso de calidad con base en principios democráticos y dialógicos que faciliten la participación de las diferentes instituciones y estamentos involucrados en ella, para construir de manera conjunta estrategias que permitan tanto a estudiantes como a docentes alcanzar niveles muy altos de formación.

### *¿Qué es el Comité Territorial de Capacitación de Docentes (CTCD)?*

Retomando lo anterior, se puede decir que el Comité Territorial de Capacitación de Docentes es un escenario de encuentro, aprendizaje, participación, discusión y creación de acciones pedagógicas para dinamizar la formación docente desde el territorio, en coherencia con las diversas necesidades socialmente identificadas como apuesta de la descentralización.

Carrera 11 Carrera 11 Nro. 12-17, Barrio Simón Bolívar -  
Email: [secretariadeeducacion@jamundi-valle.gov.co](mailto:secretariadeeducacion@jamundi-valle.gov.co)



**40 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



El CTCD es la oportunidad de encuentro entre distintos actores que promueven el desarrollo de la educación en el territorio local o regional como: la academia, la Secretaría de Educación, los centros de investigación educativa, los docentes investigadores, las comunidades étnicas y las instituciones formadoras; para orientar, implementar y valorar las propuestas de política nacional y regional de formación docente desde el conocimiento pedagógico y la gestión educativa, en concordancia con los grandes desafíos científicos y tecnológicos que impone el mundo actual.

La participación de cada uno de los actores en el CTCD se fundamenta en su conocimiento, experiencia y saber sobre formación de formadores, políticas educativas, prácticas pedagógicas, características del contexto socio-cultural, particularidades de los establecimientos educativos, entre otros. En esta medida, la asesoría que el CTCD pueda ofrecer a la Secretaría de Educación, resulta un factor relevante para tomar decisiones en el campo de la formación docente; así mismo, el reconocimiento que le otorga la Secretaría de Educación al saber, experiencia y compromiso de los actores que conforman el CTCD (Comité Territorial de Capacitación Docente) genera responsabilidad social en este grupo de trabajo, como instancia asesora de la Secretaría en el tema de la formación docente.

En atención a los prepuestos anteriores, la formación docente en el Municipio de Jamundí, se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes lineamientos

- a) Toda acción orientada al desarrollo profesional y al perfeccionamiento de la enseñanza comprenderá UNA FORMACIÓN HUMANA INTEGRAL, que incluya un componente ético, pedagógico, humanístico, tecnológico y científico e investigativo, los cuales se explicitan en el siguiente cuadro:





41 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



CAMPOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCION
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, orientados y acordes con las expectativas, sociales, culturales, colectivas y ambientales. De acuerdo con Flórez <sup>4</sup> , la didáctica es el componente más instrumental y operativo de la pedagogía, pues se refiere a las metodologías de enseñanza, al conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar con eficacia. Por esta razón, el docente debe estar en capacidad de aplicar coherentemente las estrategias didácticas dentro del modelo pedagógico propuesto.
FORMACIÓN DISCIPLINAR	Formación específica en un área del conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación
FORMACIÓN INVESTIGATIVA	Brinda los fundamentos y la práctica para la comprensión y ampliación científica del saber y la capacidad para innovar, transformar e investigar en el campo pedagógico. San Eugenio y Escontrela <sup>5</sup> exponen que para que la práctica educativa adquiera un carácter científico se requiere, en primer lugar, dejar de percibirla como una actividad rutinaria apoyada en la tradición, y que el docente deje de percibirse a sí mismo como un simple aplicador de técnicas de enseñanza, sin cuestionarlas ni valorarlas. El docente no debe asumir esporádicamente el rol de investigador, ya que según los mismos autores, esta actividad constituye el sustrato permanente que fundamenta, orienta y transforma su práctica educativa, sometiénola de manera constante a la crítica y a la reflexión.
FORMACIÓN DEONTOLÓGICA	Formación en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los estudiantes, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia. Pascucci <sup>6</sup> , señala que el docente, desde su elevada misión, debe cooperar en el desarrollo del potencial creativo del ser humano, para que éste pueda desarrollar plenamente su personalidad en condiciones dignas, propias de una sociedad democrática, a fin de sostener la preeminencia de los derechos humanos y la valoración ética de la vida.

4 Flórez, R, 2.001. Evaluación pedagógica y cognición. Colección docente del siglo XXI. Bogotá. McGraw – Hill Interamericana.

5 Saneaugenio, A y Escontrela, R, 2.002. El modelo crítico-reflexivo y el modelo técnico.

6 Pascucci, D, 2.002. Técnicas socio métricas. Universidad de los Andes.



## 7. ESTRATEGIAS

Las estrategias que posibilitan el desarrollo de este plan de formación de docentes y directivos docentes del Municipio de Jamundí, son básicamente:

42

1. Contratación
2. Alianzas con otras entidades.
3. Convenios con otras entidades
4. Prestación de servicios.
5. Pasantías
6. Participación en eventos departamentales y nacionales.

### 7.1. Metodologías

Para dinamizar los procesos formativos y de aprendizaje permanente de los educadores y otros agentes educativos, en el marco de las políticas y principios establecidos anteriormente, es indispensable establecer criterios que posibiliten no sólo la interacción de manera lógica, ordenada y precisa en los contextos locales, sino la implementación de estrategias metodológicas que tengan una apuesta clara en la construcción de civilidad. Dichos criterios son:

**7.1.1- Aprendizaje de pares:** Todo proceso de formación ya sea para educadores u otros agentes educativos, debe inscribirse en el aprender de pares, estrategia de formación continua entre diferentes sujetos con necesidades y objetivos afines que se reúnen periódicamente para compartir sus saberes, analizar sus experiencias, discutir concepciones y creencias, apropiarse de nuevos conocimientos y formas de trabajo, en la perspectiva de re-construir el saber frente a un tópico que los convoca.

**7.1.2.- Construcción colectiva a partir de la crítica-reflexiva:** Todo proceso de formación para educadores y otros agentes educativos, debe inscribirse en una reflexión colectiva crítica que permita aprender a mirar y objetivar lo que se hace, poner en escena visiones y buscar el aporte de otras miradas o perspectivas que permitan deconstruir y construir desde las prácticas y sus resultados.

**7.1.3.- Articulación a sistemas digitales de enseñanza:** En lo posible los procesos de formación para educadores y otros agentes educativos, debe articularse en sistemas digitales de enseñanza, entendiendo por éstos, aquellos que pretenden facilitar el aprendizaje y mejorar su calidad con el apoyo de las redes y tecnologías digitales que se soportan en recursos, contenidos y comunicación.



## 8. EJECUCIÓN

Corresponde al desarrollo de los propósitos establecidos en la fase de formulación a través de los proyectos, programas, cumplimiento de los objetivos medidos por las metas y los indicadores, además de la valoración de los recursos asignados. La ejecución tiene en cuenta tres momentos: a) socialización del Plan Territorial de Formación Docente, b) análisis de viabilidad, c) operativización del plan

43

## 9. SOCIALIZACIÓN

Ante la necesidad de emprender acciones tendientes a elevar la calidad educativa en el Municipio, es importante posicionar en la agenda pública el tema de la formación docente como una posibilidad que nos aproxima a ese propósito de mejoramiento. En ese sentido es importante que los diferentes actores educativos y estratégicos conozcan y se apropien del PTFD, para generar opinión ciudadana y alianzas estratégicas para la ejecución y sostenibilidad del PTFD.

En el ejercicio de socialización se convocarán las siguientes instancias:

1. Comité Territorial de Capacitación Docente del Municipio de Jamundí.
2. Alcaldía Municipal.

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de formación está orientada fundamentalmente a establecer el impacto producido en el aula y en la institución educativa como punto de referencia para valorar las transformaciones en las prácticas pedagógicas, en la gestión institucional y en la comunidad.

Las instancias o agentes que intervienen en el seguimiento y evaluación son la Secretaría de Educación, el Comité Territorial de Formación Docente y las Instituciones de Educación Superior oferentes de los programas.

En la formulación de los programas de capacitación, las entidades proponentes incluirán un plan de acompañamiento al docente en una fase posterior a la capacitación, con el fin de conocer en los trabajos de aula, el nivel de transferencia y aplicación de los conocimientos adquiridos.

La Secretaría de Educación a través del Equipo de Calidad Educativa, desarrollará acciones de seguimiento como las siguientes:

- a) Aplicación de instrumentos de verificación.
- b) Análisis de informes sobre avances observados en el desempeño de los docentes, presentados por los coordinadores de cada institución
- c) Control de asistencia de los docentes y directivos a los eventos de formación.



**44 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



**11. PLAN OPERATIVO I**

AREAS DE INTERVENCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	DURACIÓN	INSTITUCIÓN OFERENTE
COMPETENCIAS BASICAS EN LAS ÁREAS FUNDAMENTALES Y OBLIGATORIAS	300 Docentes de Básica Primaria y Secundaria	2012-2014	
PROYECTOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN SEXUAL, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, (Uso creativo del tiempo libre), PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	300 Docentes y directivos	2012-2013	
GESTION EDUCATIVA	46 DIRECTIVOS DOCENTES	2012	
ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	50 Docentes de Pre-escolar	2012	
USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	100 Docentes y Directivos	2012-2015	
ETNOEDUCACION	646 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	2012-2014	
INVESTIGACION E INNOVACION PEDAGOGICA	646 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	2012-2016	
PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS,	8 DOCENTES Y 8 DIRECTIVOS DOCENTES	2012	Ministerio de Educación Nacional
EDUCACIÓN RURAL: ESCUELA NUEVA. METODOLOGÍAS FLEXIBLES	200 DOCENTES DE ZONA RURAL	2012	FECOP
LECTOESCRITURA	400 DOCENTES	2012-2013	



**45 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



**12. PLAN OPERATIVO II**

Programa	Indicador Cuatrenio	Metas (Docentes y directivos formados)				Inversión
		2012	2013	2014	2015	Cuatrenio
Actualización y formación de docentes en el desarrollo de competencias en las diferentes áreas de formación, competencias BÁSICAS, competencias ético morales y ciudadanas y en pedagogía Integradas al territorio.	Nro. De docentes actualizados y formados de los niveles preescolar, básica y a través de modalidades presenciales, semipresenciales, educación Virtual, uso de Tics y otros.	80	100	150	120	\$300.000.000
Docentes del nivel de educación media capacitados en áreas técnicas, competencias laborales específicas y empresariales	Nro. de docentes del nivel de educación media capacitados	50	70	90	80	\$205.000.000
Directivos docentes apropiados de prácticas de gestión educativa eficientes	Nro. de Directivos docentes capacitados	36	15			40.500.000
Capacitación y actualización a Directivos Docentes en el Sistema Integral Gestión de la Calidad Educativa SIGCE	Nro. de Directivos docentes y Administrativos capacitados	88	15			\$81.500.000
Docentes capacitados para el manejo y apropiación del inglés como lengua extranjera	Nro. de docentes de preescolar, básica y media capacitados para el uso y apropiación del inglés como segunda lengua	80	80	100	120	\$280.000.000



46 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Docentes y Directivos participantes en procesos de formación de Factores asociados a la calidad de la Educación – Planes de mejoramiento, evaluación, escuela de padres, lectoescritura”	Nro. de docentes de todos los niveles capacitados	50	60	80	70	\$200.000.000
Docentes y Directivos participantes en proceso de formación: “Jamundí saludable y etnoeducador”	Nro. de docentes y directivos del municipio capacitados	100	130	90	100	\$368.500.000
Docentes y Directivos participantes en proceso de formación en diseño y construcción curricular por competencias	Nro. de docentes y directivos del municipio capacitados	100	130	90	120	\$368.500.000
Docentes de Media Técnica capacitados en proyectos pedagógicos productivos	No. de Docentes desarrollando proyectos pedagógicos productivos	10				\$6.000.000
TOTAL		544	600	600	600	\$1.850.000.000

**COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI**

**CRISTHIAN YAMIL ESCOBAR SÁNCHEZ**  
**Secretario de Educación Municipal- Presidente**

Proyectó y elaboró: Norha Mejía Valencia  
Revisó: María Dignora Gil Panesso

Carrera 11 Carrera 11 Nro. 12-17, Barrio Simón Bolívar -  
Email: secretariadeeducacion@jamundi-valle.gov.co